

para la jornada mundial de la paz del 1 de enero pasado en el que escribió: "Amenaza subrepticia, pero real para la paz es, pues, la miseria: la cual, socavando la dignidad del hombre, constituye un serio atentado al valor de la vida y perjudica gravemente el desarrollo pacífico de la sociedad".

Los responsables políticos son los primeros interpelados frente a esa miseria en aumento, que hace que los pobres sean cada vez más numerosos, y frente a exclusiones tales como la desocupación, que afecta dolorosamente a las generaciones jóvenes, el analfabetismo, el racismo, la fragmentación de la familia y la enfermedad. El mundo dispone ahora de muchas posibilidades técnicas y estructurales para mejorar las condiciones de la existencia. Hoy más que ayer cada uno debería tener la posibilidad de participar de modo digno y equitativo en el banquete de la vida. La repartición de los bienes de la tierra, la distribución justa de las ganancias, un sana reacción frente a los excesos del consumismo y preservación del ambiente son otras tareas prioritarias que incumben los poderes públicos. La Conferencia de las Naciones Unidas para ambiente y el desarrollo, que se celebró en Río de Janeiro en junio del año pasado, se esforzó por abrir ese camino. Ahora es necesario ir más allá de las buenas intenciones. Hacer participar a los ciudadanos en los proyectos sociales y darles confianza en sus gobernantes y en la nación que componen son las bases en las que se apoya la vida armoniosa de las sociedades. Fenómenos como las protestas callejeras o el clima de sospecha del que la prensa escrita y hablada se hacen eco, son con frecuencia, manifestaciones de insatisfacción e impotencia frente a necesidades fundamentales frustradas: La falta de garantía de los derechos del ciudadano, su exclusión como interlocutor del proyecto político y social, la imposibilidad de hallar una solución para las dificultades que duran desde hace años. En el fondo, la causa principal de todos los problemas relacionados con la justicia es que no se respeta suficientemente a la persona, no se le considera, ni se la ama por lo que es en sí misma. Es necesario que los hombres aprendan, o vuelvan a aprender, a mirarse escucharse unos a otros y a caminar juntos. Esto supone evidentemente que todos compartan un mínimo de valores humanos, cuyo reconocimiento puede llevar a opciones convergentes.

Pobreza moral

7. Abordo ahora, naturalmente, esa otra forma de pobreza que es la miseria moral. La buena aceptación reservada en estos días al Catecismo

de la Iglesia católica manifiesta por sí sola la necesidad de "puntos de referencia" que sienten nuestros contemporáneos. Los medios de comunicación social, reflejando corrientes de opinión y modas, transmiten a menudo mensajes complacientes que toleran todo, hasta el punto de desembocar en un permisivismo sin ningún tipo de restricción. Así se subestima o se altera la dignidad y la estabilidad de la familia. O muchos jóvenes llegan a considerar casi todo como objetivamente indiferente: el único punto de referencia es lo que favorece la comodidad de la persona, y muchas veces el fin justifica los medios. Ahora bien, notamos que una sociedad sin valores se vuelve rápidamente "hostil" al hombre, que se convierte en víctima de la ganancia personal, del ejercicio brutal de la autoridad, del fraude y de la criminalidad. Muchos pueblos experimentan hoy esta amarga realidad, y sé que los estadistas son conscientes de esos graves problemas, que deben afrontar diariamente.

Quisiera volver a expresar aquí las disponibilidades de la Iglesia a colaborar en un auténtico desarrollo moral de las sociedades por medio del testimonio de su fe, la contribución de su reflexión y el conjunto de sus obras. Pero es necesario que se le permita tener voz en el diálogo político. Muchas veces se tiene la impresión de que algunos quieren relegar la religión a la esfera privada, con el pretexto de que las convicciones y normas de comportamiento de los creyentes son sinónimo de regresión o atentan contra la libertad. La Iglesia católica, presente en toda nación de la tierra, y la Santa Sede, miembro de la comunidad internacional, no quiere en absoluto imponer juicios o preceptos, sino tan sólo dar testimonio de su concepción del hombre y de la historia, porque saben que proviene de una revelación divina. La sociedad no puede prescindir de esta aportación original sin empobrecer y sin perjudicar el derecho de pensamiento y de expresión de una gran parte de sus ciudadanos.

Aunque el Evangelio de Jesucristo no dé respuestas ya elaboradas a los múltiples problemas sociales y económicos que acosan al hombre contemporáneo, muestra lo que es importante para Dios y, por tanto, para el destino del hombre.

Esto es lo que los cristianos proponen a cuantos están dispuestos a oír su voz. A pesar de las dificultades, la Iglesia católica seguirá ofreciendo su colaboración desinteresada a fin de que este fin de siglo esté mejor iluminado y sepa liberarse de los ídolos de la hora actual. La única ambición de los cristianos es la de testimoniar su comprensión de la historia personal y colectiva en función del encuentro de Dios con los hombres, cuya manifestación más luminosa es la Navidad.

ALGUNOS SIGNOS POSITIVOS

Unificación en Europa

8. Por esta razón, vigilante pero también solidaria con las iniciativas y el progreso que engrandece al hombre, la Iglesia se alegra por todo lo que, en estos últimos meses, ha representado una victoria pacífica sobre la violencia y el desorden.

En Europa, a pesar de las incertidumbres recordadas hace unos instantes, un nuevo capítulo de la historia del continente se abrió el 1 de enero pasado. Con la entrada en vigor del mercado único se ha afirmado en una buena parte de los europeos la conciencia de construir una misma familia y de compartir valores que provienen de su historia cercana lejana. Esto es importante, porque el futuro no se apoya sólo en las bases de la economía de mercado. Abrigamos la esperanza de que, solucionándose los conflictos seculares, se establezca definitivamente la solidaridad y el sentido comunitario. De ahora en adelante, gracias a las estructuras comunitarias y a los mecanismos permanentes de concertación, la vida será más armoniosa para una gran parte de Europa.

En ese marco quisiera alentar a los dos nuevos países europeos que nacieron igualmente el 1 de enero pasado: la República Checa y la República Eslovaca. ¡Que el carácter pacífico de la disolución de la antigua República Federativa Checa y Eslovaca, fruto del diálogo perseverante, sea motivo de felicidad para el desarrollo de cada una de los nuevos Estados y para la calidad de sus relaciones mutuas!

Angola y Mozambique

9. Más lejos de nosotros, han tenido éxito los esfuerzos por alcanzar la paz en Angola, país en el que esperamos que las dificultades de estos últimos días no pongan en peligro el acuerdo de paz firmado el Lisboa el 31 de mayo de 1991. ¡Todos han de respetar la opción de los electores! Ese pueblo tan probado, al que tuve la alegría de visitar recientemente, espera la paz. ¡Y se la merece! Los combates fratricidas que están devastando ciertas regiones no darán la victoria a nadie. Por el contrario, contribuirán únicamente a agotar los débiles recursos humanos y morales de un país que ya había emprendido el buen camino.

En Mozambique, para seguir en Africa, las conversaciones de Roma, concluidas felizmente, permiten esperar que las partes implicadas sepan comportarse de ahora en adelante como interlocutores del diálogo nacional que conducen juntos el proceso de pacificación y democratización que todos los mozambiqueños anhelan. Nadie puede hacerlo en su lugar.

No podemos menos de alegrarnos al constatar la voluntad de los pueblos africanos de fundar sus sociedades sobre bases nuevas en las que el ejercicio del derecho a la opinión y a la iniciativa permita la transformación del perfil político del continente entero. Aun cuando a veces las transiciones esbozadas causen decepción, no deja de ser verdad que el movimiento de democratización es irreversible. En esta Africa nueva es importante que el papel central esté en manos de la población, que debe ser capaz de participar plenamente en su desarrollo. Para esto tiene necesidad de que, por una parte, las cooperaciones regionales e internacionales ayuden a prevenir las crisis; por otra, que acompañen el movimiento de democratización y su crecimiento económico.

Hacia la paz en Camboya

10. En Asia, Camboya ha salido poco a poco de su aislamiento gracias a los esfuerzos tenaces de la Organización de las Naciones Unidas y de los países amigos. Los compromisos asumidos en el Acuerdo de París trazaron el camino que puede conducir a una democracia verdadera y a la reconciliación nacional. Es preciso que no surja ninguna nueva dificultad que ponga en tela de juicio esos logros. La paz sólo será viable si los adversarios de ayer están animados hoy por la voluntad sincera de alcanzarla. Esperamos, asimismo, que este país que tanto ha sufrido pueda beneficiarse de la ayuda a largo plazo de una solidaridad internacional que no desfallezca.

América Latina

11. En América Latina también este año la voluntad del diálogo regional sigue siendo fuerte. El año 1992 fue importante para el continente por las celebraciones que se realizaron. Los latinoamericanos recordaron la gran epopeya humana y espiritual del descubrimiento y de la evangelización, con sus luces y sombras. También tomaron más conciencia de sus inmensas capacidades morales con vistas a afrontar los desafíos

de la hora actual y, en particular, lo de la justicia social. La Iglesia católica, tan presente en esa parte del mundo, seguirá aportando su colaboración específica y proclamando que "la verdad de Cristo ha de iluminar las mentes y los corazones con la activa, incansable y pública proclamación de los valores cristianos" como puse de relieve durante la apertura de la IV Asamblea general del Episcopado latinoamericano, celebrada en Santo Domingo el 12 de octubre de año pasado. Los fieles católicos y sus pastores, obrando de este modo, favorecerán la renovación moral de los pueblos de ese vasto continente y facilitarán así la edificación de sociedades más justas y prósperas, en el respeto de sus nobles tradiciones.

Entre los signos consoladores que han marcado la vida de esos pueblos hay que destacar el hecho de que los grupos armados han depuesto las armas, salvo por desgracia en Perú, o están a punto de hacerlo, como en Colombia. El ejemplo más elocuente es El Salvador, país en que el 15 de diciembre del año pasado, al cabo de casi doce años de guerra, el Gobierno y la guerrilla pusieron fin de forma oficial a la lucha armada. Sólo nos queda esperar que la reconciliación proclamada se afirme cada vez más en los hechos.

¡Que esa feliz conclusión inspire a otro país vecino, desgarrado también por demasiada violencia: Guatemala! Allí como en otros sitios, la vida en armonía sólo puede fundarse en el respeto a los derechos del hombre y a la moral pública.

Haití y Cuba

12. Abrigo la esperanza de que otros países de ese hemisferio progresen igualmente, tanto desde el punto de vista social como político. Mi pensamiento se dirige, ante todo, a Haití, donde perdura una crisis tan grave y generalizada. Espero que los haitianos logren vivir en paz civil y conozcan de nuevo la dignidad de ciudadanos artífices de su destino. Sin ninguna demora hay que socorrer con urgencia en sus necesidades a ese pueblo tan probado. Debemos ayudarlo, como procuran hacerlo los obispos del lugar y muchas personas de buena voluntad.

No distante de allí se encuentra otro pueblo al que amo particularmente: el pueblo cubano. Las dificultades económicas que soporta y su aislamiento internacional acrecientan día tras día los sufrimientos de toda la población. La comunidad internacional no debería desinteresarse de ese país. Albergó la esperanza de que las aspiraciones de los cubanos a una

sociedad renovada en la justicia y paz se hagan realidad. Sin reivindicar ningún tipo de privilegio, los católicos intentan aportar su contribución a esa evolución interna mediante la claridad de su testimonio evangélico.

EL DEBER DE ASISTENCIA HUMANITARIA

El derecho internacional

13. Este amplio recorrido por el escenario internacional, ya tradicional en el marco de nuestro encuentro anual, ha puesto de relieve sobre todo que *el núcleo mismo de la vida internacional no lo constituyen tanto los Estados cuanto el hombre*. Comprendemos aquí que se trata sin duda de una de las evoluciones más significativas del derecho de gentes en el curso del siglo XX. El relieve que se da a la persona es la base de lo que se llama "derecho humanitario". Existen intereses que trascienden los Estados: son los intereses de la persona humana y sus derechos. Hoy como ayer, desgraciadamente, el hombre y sus necesidades están amenazados, a pesar de los textos más o menos apremiantes del derecho internacional, hasta tal punto que un concepto nuevo se ha impuesto durante estos últimos meses: el de "injerencia humanitaria". Esta expresión habla a las claras sobre el estado de precariedad del hombre y de las sociedades que éste ha constituido. Tuve oportunidad de pronunciarme sobre este tema de la *asistencia humanitaria* durante mi visita a la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación. (FAO), el 5 de diciembre del año pasado. Una vez que se han intentado todas las posibilidades ofrecidas por las negociaciones diplomáticas y los procesos establecidos por las convenciones y las organizaciones internacionales y que, a pesar de ello, las poblaciones corren el riesgo de sucumbir a causa de los ataques de un agresor injusto, los Estados ya no tienen el "derecho a la indiferencia". Parece más bien que su deber es el de desarmar a ese agresor, si todos los otros medios se han mostrado ineficaces. Los principios de la soberanía de los Estados y de la no injerencia en sus asuntos internos -que conservan todo su valor- no pueden, sin embargo, constituir una pantalla detrás de la cual se tortura y se asesina. Porque de eso se trata precisamente. Desde luego, los juristas deberán seguir estudiando esa realidad nueva y afinar sus límites. De cualquier forma, como la Santa Sede suele recordar frecuentemente en las instancias internacionales en las que participan, la organización de las sociedades sólo tiene sentido si hace de las dimensiones

humana su preocupación central, en un mundo hecho por el hombre y hecho para el hombre.

El mensaje de la Navidad

14. Excelencias, señoras y señores: que, a comienzo de este año, en medio del rumor de las armas y de eventos a menudo dramáticos, resuene aún el himno angélico de la noche de Navidad: "¡Gloria a Dios en los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!". Todos los deseos de felicidad que nos hemos intercambiado se resumen en ese mensaje celestial. En este mundo violento, pronto a sospechar y a herir, donde los intereses a veces parecen ahogar las aspiraciones más generosas, el Niño del pesebre de Belén aporta la dulzura de su inocencia. ¡Es el signo, ofrecido a los hombres, de la compasión infinita de Dios! A vosotros, a vuestros compatriotas, a vuestras autoridades y a todos nuestros hermanos en la humanidad ofrezco cordialmente esta "buena nueva", en su lozania eterna. ¡Aceptadla, os lo ruego! En ella se encuentra la felicidad del hombre, para hoy y para siempre.

A la Conferencia episcopal de los Países Bajos

Es preciso que los cristianos estén a la altura de los desafíos pastorales de nuestro tiempo

Querido hermanos en Cristo:

1. Es para mí gran alegría poder recibir de nuevo a los obispos de los Países Bajos. Al dirigiros mi saludo cordial, agradezco al señor cardenal Adrianus Johannes Simonis los pensamientos y sentimientos que ha expresado en nombre de todos. Recuerdo muy bien nuestro último encuentro, cuando el Sucesor de Pedro y los obispos holandeses, junto con muchos fieles, celebraron la eucaristía alrededor de la tumba de Pedro, por primera vez en la historia, en vuestra lengua materna. Esto tuvo lugar con ocasión de la clausura del año de san Willibrordo (8 de noviembre de 1990) y fue un testimonio notable de unidad en la fe de los Apóstoles, la misma fe que san Willibrordo llevó a vuestra tierra hace trece siglos.

Ahora habéis vuelto para visitar las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo, para hacer partícipe de vuestros cuidados pastorales a

aquel "que ha sido enviado como pastor de todos los fieles para procurar el bien común de la Iglesia universal y de cada Iglesia" (Christus Dominus, 2).

Actualización del compromiso cristiano

2. Nuestro encuentro se lleva a cabo en un momento muy significativo, considerando los grandes cambios que se están produciendo. Ya el concilio Vaticano II subrayaba la necesidad de volver a analizar las líneas del compromiso pastoral a la luz de las nuevas "condiciones de la sociedad humana, que en esta edad nuestra tiende a un nuevo orden de cosas" (ib., 3). Hoy esa exhortación parece más realista que en el pasado. Después del Tratado de Roma (1957) y los Acuerdos de Maastrich (1991), Europa ha dado pasos importantes hacia la unificación. Este dato de orden político tiene implicaciones

muy importantes no sólo para la vida de la Iglesia en vuestro país, sino también para toda Europa. Es necesario que los cristianos sepan aprovechar las oportunidades que ofrece el *Kairós* del momento presente y se muestren a la altura de los desafíos pastorales que surgen en esta situación histórica concreta. Los países pequeños pueden ofrecer a menudo una *contribución significativa en el campo internacional*, incluso respecto a la acción de la Iglesia en Europa.

A este propósito, es importante el papel que desempeñan las organizaciones internacionales católicas. Pueden alimentar las aspiraciones de los laicos que, a su vez, estarán presentes en la comunidad internacional con espíritu apostólico en un momento como éste, en el que las instituciones y la dinámica de la vida social moderna siguen el mismo ritmo que las aspiraciones universales de la Iglesia.

Luces y sombras

3. Esta tarea presenta, sin embargo, grandes dificultades en este momento en que se acentúa la secularización que vive la Iglesia en Europa y, en especial, en los Países Bajos. Incluso entre muchos católicos que todavía se declaran tales se ha debilitado notablemente la fe en Dios como Persona y, en consecuencia, la fe en Cristo como Hijo de Dios. Les cuesta ver a la Iglesia como sacramento y don objeti-

vo de Cristo, no sujeta a manipulación. Por esta razón, con frecuencia hacen coincidir la interioridad o la espiritualidad con la filantropía y con la acción político-social en favor de la paz, la justicia, la ecología, etc., mientras que para algunos la oración, la contemplación y la *lectio divina* parecen carecer de fundamento.

También tienen esa *formación* secularizada algunos laicos comprometidos en la estructuras eclesiales parroquiales, así como ciertos religiosos y religiosas, cada vez, más preocupados por la misión social que a menudo identifican con la misma obra misionera.

No faltan, no obstante, *signos de esperanza para el futuro*. Siguen siendo *numerosos los fieles católicos* que viven sinceramente su fe en Dios y se comprometen tanto en las parroquias como en las estructuras diocesanas, a través de iniciativas que reflejan el amor de Cristo a los hombres. Va debilitándose, asimismo, la agresividad de los sectores críticos y se observan síntomas alentadores de convergencia en la comunión alrededor del obispo. La publicación del nuevo Catecismo de la Iglesia católica no dejará de asegurar y fortificar a los fieles desorientados en medio de la fermentación teológica de estos últimos años, devolviendo a las fuentes auténticas de la fe a cuantos se habían desviado siguiendo a falsos profetas.

4. Venerados hermanos, la situación pastoral en los Países

Bajos presenta, pues, una serie de luces y sombras que exige con urgencia vuestra acción responsable, ya sea individual, ya como conferencia episcopal.

Me alegra reconocer, a este propósito las numerosas e importantes iniciativas que habéis emprendido en este quinquenio. Desde luego, no es posible mencionarlas todas aquí. Citando sólo las principales, tenemos que recordar que desde entonces habéis aprobado, junto con los obispos belgas, la edición flamenca de la Liturgia de las horas, completada y publicada íntegramente con vistas a esta visita ad limina. Tanto para los sacerdotes como para los laicos, la Liturgia de las horas representa una fuente inagotable de alimento para su vida cristiana, pues "la alabanza de Dios consagra el curso entero del día y de noche" (*Sacrosanctum concilium*, 84). Habéis publicado, así mismo, varios documentos que tratan los diferentes aspectos prácticos de la vida de la Iglesia en vuestro país, como por ejemplo la enseñanza, las parroquias, las finanzas eclesiales, la música litúrgica, las instituciones caritativas y otros temas.

Dar testimonio de la fe

Habéis escrito para vuestras comunidades eclesiales "cartas pastorales" de gran valor: sobre el movimiento carismático, la paz, la justicia y la integridad de la crea-

ción, el año de san Willibrordo, la defensa de la vida y la vejez.

Vuestra carta sobre la celebración comunitaria del domingo me hace pensar en las estadísticas que me habéis enviado al respecto. La disminución de la frecuencia dominical es para vosotros un motivo comprensible de preocupación. Con todo, el fenómeno también está presente, en mayor o menor medida, en otros países de Europa. Por eso, es preciso preguntarse si no conviene entablar en este campo una colaboración más estrecha entre los pastores del continente para lograr soluciones pastorales más eficaces a fin de que la celebración semanal del día del Señor reciba de nuevo la atención que merece en la vida cristiana.

La celebración eucarística es también una ocasión fundamental de catequesis. Naturalmente, es necesario aprovechar también las oportunidades que ofrecen otras celebraciones para explicar los contenidos de la fe, reforzar el vínculo de los fieles con su Iglesia y dar testimonio de la propia fe ante las personas que aún no la comparten. Pienso, en particular, en la liturgia de difuntos, con la posibilidad que ofrece de un testimonio eficaz y de una catequesis profunda de nuestra fe en la vida eterna; pienso en la celebración del matrimonio, en la que el sacerdote puede ilustrar a los presentes la doctrina cristiana sobre el amor y la familia; una buena liturgia con ocasión del bautismo, a través de los gestos y las

palabras del sacerdote puede, además, favorecer en todos los presentes una reflexión personal sobre el propio bautismo y sus consecuencias.

Signos alentadores

5. Por otra parte, veo con satisfacción que en la carta pastoral *In Christus naam* (en nombre de Cristo), en la que reflexionáis sobre la Palabra, el sacramento, el ministerio y la ordenación, hay muchas observaciones valiosas respecto a algunos aspectos de la función del sacerdote y la vocación sacerdotal. En ella explicáis una vez más lo que Pablo enuncia cuando compara la pluralidad de tareas en el seno de la única Iglesia con la pluralidad de funciones de los miembros del cuerpo humano. (cf. 1 Co 12, 12-30). Querer confiar a los laicos lo que está reservado sólo a los sacerdotes sería perjudicial para la riqueza de la comunidad eclesial y su multiplicidad y, a la vez, constituiría la negación de la división de tareas en la Iglesia que derivan de la ordenación sagrada. Eso significaría, de igual forma, atentar contra el papel propio de los laicos, invadiendo sus campos de acción en la Iglesia. Atribuir a los laicos funciones sacerdotales podría parecer una solución interesante para algunas necesidades de este momento, pero el resultado final sería que la comunidad eclesial en su conjunto se empobrecería más.

En los países Bajos han alcanzado gran importancia los agentes pastorales, aunque en algunos casos los obispos han tenido que intervenir para corregir situaciones en las que éstos habían ido más allá de su competencia. Sin embargo, en general, se pueden alimentar esperanzas fundadas acerca de la aportación que pueden dar a la actividad pastoral de la Iglesia en los Países Bajos, junto a un número creciente de diáconos permanentes y laicos voluntarios.

El número creciente de candidatos al sacerdocio y de ordenaciones presbiterales ofrece motivos concretos para un optimismo razonable. En 1991 recibí a los miembros del seminario de Haarlem y en 1992 a los de Den Bosch; así, tuve la oportunidad de conocer todos los centros de formación sacerdotal de los Países Bajos. En efecto, ya anteriormente había tenido la alegría de acoger a los componentes de las comunidades de Rolduc, Bovendenk, Arienscovict y Vronesteyn. Los signos alentadores que también se observan en nuestro país, de una inversión de tendencias en cuanto al problema de las vocaciones sacerdotales, confirman cuanto escribí en la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*: "Múltiples factores parecen favorecer en los hombres de hoy una conciencia más madura de la dignidad de la persona y una nueva apertura a los valores religiosos, al Evangelio y al ministerio sacerdotal" (n. 6). Con el fin de preparar el futuro de la Iglesia os invito a

perseguir con suma atención la formación teológica y espiritual de los seminaristas. Ellos el día de mañana contribuirán a dar un nuevo impulso a la investigación teológica y a la acción pastoral.

Con viva solicitud y oración constante sigo a los numerosos sacerdotes que en vuestro país tienen abundante trabajo pastoral. Decidles, venerados hermanos, que el Papa está cerca de ellos, que se da cuenta de cuán sobrecargados pueden sentirse por los esfuerzos pastorales. Exhortadlos a no desalentarse, con la certidumbre de que Dios multiplicará el fruto de su trabajo, supliendo las deficiencias humanas. Y aseguradles que la Providencia prepara un nuevo florecimiento de vida cristiana incluso donde, por el momento, parece prevalecer la frialdad del rechazo, o peor, de la indiferencia.

Ellos están en contacto más directo con esas células de la sociedad en las que comienza la felicidad y la fe: las familias. Mientras las relaciones humanas se estructuran a escala cada vez más vasta, en el ámbito nacional e internacional, hasta abrazar todo el mundo, las buenas relaciones en la familia y entre los cónyuges e hijos sigue siendo la base para lograr la maduración personal y la inserción fructuosa en la vida de la Iglesia y de la sociedad. "La familia es escuela del más rico humanismo" (*Gaudium et spes*, 52). En la familia se experimenta la primera verdad, la primera justicia y el primer amor.

En una familia cristiana el niño recibe la primera educación en la fe y siente por vez primera palabras sobre Dios y palabras dirigidas a Dios.

La enseñanza de la teología

6. Venerados hermanos, gracias a vuestros informes he conocido lo mucho que os preocupa la enseñanza en los institutos católicos de teología. Al respecto, el Consejo sinodal ha llegado a la última fase de su cometido. En efecto, estudiar teología, ser creyente y sentirse miembro activo de la Iglesia constituyen tres componentes que, a veces, al estudiante le cuesta integrar en su propia vida. No se trata de dramatizar: pasar a través de una crisis también puede ser saludable y positivo, ya que puede hacer madurar en la fe y favorecer la inserción responsable en la Iglesia. Pero, para tal fin es necesaria una cuidadosa acción pastoral de base. Por tanto, os recomiendo cordialmente la asistencia espiritual a los estudiantes de teología, vigilando ante los riesgos que puede correr su fe.

En vuestro país un elevado porcentaje de estudiantes de las escuelas superiores llega a la universidad. Sin embargo, desde el punto de vista religioso, con frecuencia se encuentran abandonados a sí mismos. Por consiguiente, es necesario asegurarles centros de formación intelectual y prestarles,

sobre todo a los que se consideran católicos, una asistencia espiritual adecuada, unida a un conveniente apoyo doctrinal, de manera que el joven, en su camino de formación cultural, pueda elaborar una síntesis sólida entre los conocimientos profanos y los datos de la fe, alcanzando su equilibrio interior en la adhesión sincera a Dios, fuente de toda verdad.

El problema de las vocaciones

7. Vuestro país se hizo famoso en el pasado por el gran número de sacerdotes y miembros de órdenes y congregaciones internacionales, puestos a disposición del reino de Dios: han realizado obras admirables en todo el mundo. Muchos de ellos llevan a cabo todavía hoy un precioso servicio apostólico fuera de su patria. Muchas congregaciones fundadas en los Países Bajos llegaron a ser internacionales, ampliando su radio de acción a escala mundial. Han transmitido sus ideales a las nuevas provincias en diferentes países extra-europeos. Sin embargo, en estos últimos años, el número de religiosos en los Países Bajos han disminuido notablemente. Ya casi no hay nuevos brotes. El próximo Sínodo sobre la vida religiosa, ¿suscitara iniciativas nuevas? La dimensión religiosa-incluida la contemplativa-constituye un elemento indispensable para una comunidad eclesial viva y vital. Los nuevos movimientos ecle-

siales, como los focolares, neocatecumenales, carismáticos, etc., merecen mucha atención. En el siglo XV, cuando la Iglesia y la sociedad estaban en crisis, los Países Bajos fueron cuna de la devotio moderna. En aquel contexto se redactó la Imitación de Cristo que, después de la Biblia, es el libro más difundido en el mundo. ¿Acaso vuestra nación no podría volver a ser tierra fértil para el florecimiento de una espiritualidad original?

Comunión de los obispos

8. Es inútil subrayar cuán importante es para la Iglesia, pueblo de Dios en camino a través de la historia, el hecho de que los obispos, al guiar a sus comunidades eclesiales, vivan plenamente la comunión recíproca. Con ocasión de vuestras visitas ad limina de 1983 y 1988, recordé la *communio* como tema del Sínodo especial de los Países Bajos, celebrado en Roma en 1980. Os exhorto encarecidamente a vosotros, obispos de la Iglesia de Dios que está en Holanda, a que obréis con concordia, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos importantes de la vida de la comunidad eclesial y de su lugar en la sociedad. Las posibles divisiones entre los obispos sólo causarían confusión entre los fieles. La rapidez con que las formas de vida moderna ponen a quienes gobiernan en contacto con la gente, y el modo como los medios de comunicación social, especialmente la tele-

visión, llevan la imagen y la palabra a los hogares, constituyen ulteriores razones en favor de un modo de pensar y obrar de los obispos que no se preste a instrumentalizaciones. Sólo su plena concordia puede permitir que se alcance la gran *communio*, que el documento final del Sínodo especial describe como situación en que "cada fiel participa con los demás en la misma vocación, en la misma fe, en el mismo bautismo, en la misma eucaristía y en la misma comunidad eclesial, reunida alrededor de sus pastores legítimos.

9. Venerados hermanos, sólo he podido mencionar algunos temas de entre los muchos e importantes que

son objeto de vuestro celo pastoral.

Sabéis, sin embargo, que comparto plenamente vuestras preocupaciones y, junto con vosotros, las encomiendo a aquella que puede abogar eficazmente por vosotros ante su divino hijo. Imbuidos todavía por el clima navideño, pidamos a María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, que nos preceda en el camino de la fe, haciéndonos heraldos valientes del Evangelio en toda circunstancia.

Con estos deseos, os imparto mi bendición afectuosa a vosotros y a las Iglesias antiguas e ilustres encomendadas a vuestra solicitud pastoral.

A los prelatos auditores, oficiales y abogados del Tribunal de la Rota romana

El derecho en la Iglesia es garantía de paz e instrumento para conservar la unidad

Monseñor decano: reverendísimos auditores, oficiales y abogados de la Rota romana:

1. Vaya a todos vosotros mi saludo deferente y cordial. Agradezco al monseñor decano las nobles palabras que me ha dirigido en nombre del

Colegio de los prelados auditores y de todo el Tribunal de la Rota romana. Me congratulo con él por el servicio generoso prestado en tantos años de entrega constante y fiel.

Mucho me complace, a comienzos de cada año judicial, el encuentro con quienes prestan servicio de modo loable en este tribunal apostólico. En efecto, como ha subrayado el monseñor decano, existe un vínculo profundo entre esta cátedra de Pedro y el grave oficio, que le ha sido confiado, de juzgar en nombre y por la autoridad del Romano Pontífice.

Como ya hicieron mis venerados predecesores, aprovecho con mucho gusto esta ocasión para proponer año tras año a vuestra atención y, a través de vosotros, a cuantos trabajan en la Iglesia en el ámbito específico de la administración de la justicia, lo que la solicitud apostólica me sugiere.

El derecho a la justicia

2. Mientras resuenan los ecos del reciente encuentro de oración celebrado en Asís, con la participación de numerosos hermanos de las Iglesias y comunidades cristianas de Europa, así como de otros creyentes sinceramente comprometidos en el servicio a la paz, no puedo dejar de subrayar que también el fruto principal de vuestro trabajo debe ser siempre el robustecimiento y la restauración de la paz en la sociedad eclesial.

La razón de ello, como enseña el documento Angélico siguiendo a san Agustín, no es sólo que *omnia appetunt pacem*, más aún, *neesse est quod omne appetens appetat pacem, in quantum scilicet omne appetens appetit tranquille et sine impedimento pervenire ad id quod appetit, in quo consistit ratio pacis, quam Augustinus definit tranquillitatem ordinis* (S. Thomas, *Summa Theologiae*, II-IIae, q. XXIX, art. 2), sino también porque el derecho, la justicia y la paz están relacionadas entre sí, se integran y se completan mutuamente.

Francesco Carnelutti, jurista insigne, escribió a este propósito: "El derecho y la justicia no son lo mismo. Existe entre ellos una relación de medio y fin. El derecho es el medio, mientras que la justicia es el fin... Pero ¿qué es este fin? Los hombres tienen necesidad, sobre todo, de vivir en paz. La justicia es la condición de la paz... Los hombres alcanzan este estado de ánimo cuando hay orden entre ellos y alrededor de ellos. La justicia es conformidad con el orden del universo. El derecho es justo cuando sirve realmente para poner orden en la sociedad" (F. Carnelutti, *Come nasce il diritto*, 1954, p. 53).

Respuesta a las nuevas circunstancias

3. Estas reflexiones son suficientes para no ceder frente a formas no convenientes del espíritu antijurídico. El derecho en la Iglesia, al igual que en los Estados, es garantía de paz e instrumento para la conservación de la unidad, pero no en un sentido de inmovilismo. En efecto, la actividad legislativa y la obra de jurisprudencia sirven para asegurar la debida puesta al día y permitir una respuesta unitaria a las nuevas circunstancias y al desarrollo de las situaciones.

Con esa finalidad -que trasciende el aspecto externo de la Iglesia para llegar a la dimensión más íntima de su vida sobrenatural- se promulgan las leyes canónicas. Así, en particular, se promulgó el Código Pio Benedictino, para la Iglesia latina, en 1917, y luego el de 1983, preparado mediante una obra de estudio larga y laboriosa, en la que participaron los episcopados de todo el mundo, las universidades católicas, los dicasterios de la Curia romana y numerosos maestros de derecho canónico. Por último, en esa misma perspectiva, tuve la alegría de promulgar, en 1990, el *Codex canonum Ecclesiarum orientalium*.

Sin embargo, la finalidad suprema de ese esfuerzo legislativo resultaría vana si no se observaran los cánones -*canonicae leges suapte natura observantiam exigunt*, escribi en la constitución para la promulgación del código latino-, o si, con consecuencia no menos grave, su interpretación y, por tanto, su aplicación quedara al arbitrio de cada persona o de aquellos a quienes está confiada la misión de hacerlas observar.

La función de los tribunales

4. El hecho de que, a causa de las imperfecciones propias de las obras humanas, el texto de la ley pueda suscitar a veces, y de hecho suscite, sobre todo en los primeros tiempos de la entrada en vigor de un código, problemas hermenéuticos, no nos debe sorprender. El mismo legislador ha previsto esta posibilidad y, en consecuencia, ha establecido normas precisas para su interpretación. Ha pensado, incluso, en situaciones que configuran *Legis lacunas* (can. 19), y ha indicado los criterios adecuados para suplirlas.

Con la finalidad de evitar interpretaciones arbitrarias del texto del código, siguiendo disposiciones análogas de mis predecesores, el 2 de enero de 1984, con el *motu proprio* *Recognito iuris canonici codice*, instituí la

Comisión pontificia para la interpretación auténtica del código que, luego, con la constitución apostólica *Pastor bonus*, transformé en el Consejo pontificio para la interpretación de los textos legislativos, ampliando su competencia.

Con todo, no cabe duda de que muchas veces se producen situaciones en las que la interpretación y la aplicación de la ley canónica se confían a personas que tienen potestad ejecutiva y judicial en la Iglesia. Enmarcada en el ordenamiento eclesial se coloca la función confiada a los tribunales (cf. can. 16, § 3) y, de modo particular, con una finalidad específica, a la Rota romana, en cuanto ésta unitati iurisprudentiae consulit et, per proprias sententias, tribunalibus inferioribus auxilio est (*Pastor bonus*, 126).

Principios hermenéuticos

5. Me parece oportuno, a este propósito, recordar aquí algunos principios hermenéuticos que, si se descuidan, hacen que la misma ley canónica se disuelva y pierda su razón de ser, con efectos peligrosos para la vida de la Iglesia, el bien de las almas y, en especial, la intangibilidad de los sacramentos que Cristo instituyó.

Si las leyes eclesiásticas se deben entender, sobre todo, como *secundum propriam verborum significationem in textu et contextu consideratam*, se deduce que sería totalmente arbitrario, es más, abiertamente ilegítimo y gravemente culpable, atribuir a las palabras usadas por el legislador no su significado propio, sino el que sugieren algunas disciplinas diversas de la canónica.

Además, en la interpretación del código vigente no se puede suponer una fractura con el pasado, como si en 1983 se hubiera dado un salto a una realidad totalmente nueva. En efecto, el legislador reconoce positivamente y afirma sin ambigüedad la continuidad de la tradición canónica, en especial donde los cánones se refieren al antiguo derecho (cf. can. 6, § 2).

Es evidente que se han introducido muchas novedades en el código vigente. Pero una cosa es constatar que se hicieron innovaciones en algunas instituciones canónicas, y otra pretender atribuir significados insólitos al lenguaje usado en la formulación de los cánones. En verdad, tanto el intérprete de la ley canónica como el que la aplica deben cuidar constantemente la comprensión de las palabras usadas por el legislador

según el significado que la doctrina consolidada y la jurisprudencia les han atribuido en el ordenamiento jurídico de la Iglesia, a través de una larga tradición. Y hay que considerar cada término en el texto y en el contexto de la norma, con una visión de la legislación canónica que permita su valoración unitaria.

Algunos peligros

6. El intento de una no bien precisada *humanización* de la ley canónica, especialmente en materia matrimonial, no debe apartarnos de esos principios, por lo demás, consagrados, tal como se ha visto, por la misma norma positiva. De hecho, con ese argumento se intenta respaldar a menudo una excesiva relativización de la ley, como si, para salvaguardar ciertas exigencias humanas, fuesen necesarias una interpretación y una aplicación de aquella que acaban desnaturalizando sus características.

Ciertamente, no hay que omitir o subestimar la confrontación entre la grandeza de la ley canónica y aquellos a quienes va dirigida, tal como recordé en el discurso del año pasado. Sin embargo, eso exige conocer correctamente las normas de la Iglesia, sin olvidar, a la luz de una correcta antropología cristiana, la realidad *hombre*, a la que está destinada. Plegar la ley canónica al capricho o a la inventiva interpretativa, en nombre de un *principio humanitario* ambiguo e indefinido, significaría mortificar, no tanto la norma, cuanto la misma dignidad del hombre.

Interpretación correcta

7. Así, por proponeros algún ejemplo, se heriría gravemente la estabilidad del matrimonio y, por tanto, su carácter sagrado, si el simulador no manifestara siempre su simulación mediante un *actus positivus voluntatis* (cf. can. 1101, § 2); o si el así llamado *error iuris* acerca de una propiedad esencial del matrimonio o de su dignidad sacramental, no fuera tan intensa como para condicionar el acto de voluntad, determinando así la nulidad del consenso (cf. can. 1099).

Pero también en materia del *error facti*, específicamente donde se trata de error in persona (cf. can. 1097, § 1), no se puede atribuir a los términos usados por el legislador un significado extraño a la tradición canónica; del mismo modo el error in *qualitate personae* sólo puede invalidar el consentimiento cuando una cualidad ni frívola ni banal, *directe et principaliter intendatur* (cf. can. 1097, § 2), es decir, como ha afirmado eficazmente la jurisprudencia de

la Rota, *quando qualitas prae persona intendatur*.

Queridos auditores, oficiales y abogados de la Rota romana, quería llamar vuestra atención acerca de todo esto, porque estoy seguro de la fidelidad constante de este tribunal a las exigencias de seriedad y profundización auténtica de la ley canónica, en el ámbito específico que le es propio.

Os expreso mis mejores deseos de un trabajo sereno y provechoso, al tiempo que os imparto, como signo de estima sincera y deseo de la constante asistencia divina, la propiciadora bendición apostólica.

Al consejo pontificio para la familia

La evangelización del mundo pasa siempre a través de la familia

Señores cardenales, arzobispos y obispos miembros del Comité de presidencia; ilustres parejas de esposos, miembros del Consejo pontificio para la familia:

1. Me alegra encontrarme con vosotros como conclusión de vuestra asamblea plenaria, con la que habéis querido comenzar este nuevo año de actividad. A todos dirijo

mi saludo deferente y cordial, con especial gratitud al señor cardenal Alfonso López Trujillo, que ha manifestado vuestros sentimientos comunes, exponiendo en una rápida síntesis el desarrollo de vuestros trabajos y subrayando la misión de *servicio a la familia y a la vida*, en la que está comprometido el Consejo pontificio por su misma finalidad institucional.

El tema que habéis decidido estudiar -*Las estructuras diocesanas de pastoral familiar*- reviste un interés especial, entre otras cosas porque ya está muy próximo el Año internacional de la familia, que se celebrará en 1994.

Sabéis bien cómo la pastoral de la familia y de la vida ocupa un papel privilegiado en la Iglesia y en el ministerio del Vicario de Cristo, sobre todo en el ámbito social de nuestro tiempo. En efecto, también hoy tanto la familia como la vida están sometidas a ataques especialmente insidiosos, procedentes en ocasiones de las mismas instituciones que deberían prestarles protección y apoyo. Con todo, no faltan algunos signos de esperanza, como el que nos ofrece el acontecimiento que, estos días, está suscitando gran eco en la opinión pública: una madre, un padre, un hijo -es decir, una familia-, que se han encontrado unidos en un conmovedor pacto de amor, para no impedir el acceso a la vida a un nuevo ser humano.

Con razón, pues, se insiste mucho hoy en el puesto central que se ha de reservar a la pastoral familiar en la programación de las actividades de las diócesis y de las Conferencias episcopales. En efecto, la evangelización pasa necesariamente a través de la familia que es, a su vez, objeto y sujeto del anuncio del Evangelio. "En la medida en que la familia cristiana acoge el Evangelio y madura en la fe, se hace comunidad evangelizadora" (*Familiaris consortio*, 52). La fuerza y la estabilidad del

entramado familiar representan condiciones propicias para la salud de la comunidad cristiana y de toda la sociedad.

Promover la pastoral familiar

2. Los mismos problemas que afrontan el matrimonio y la familia estimulan la creatividad de quienes se ocupan de la pastoral familiar, corazón de la evangelización.

Lo recordé en el encuentro con los obispos encargados de las comisiones de pastoral familiar de África, reunidos en la sede del Consejo pontificio para la familia, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1992. Aun confiando en la acción del Espíritu, alma y guía de la Iglesia, las diócesis, las parroquias y los movimientos apostólicos *no pueden menos de esforzarse por crear estructuras capaces de dar respuestas adecuadas* a los desafíos actuales que atañen a la institución de la familia.

"Cada Iglesia local -escribi en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*- y, en concreto, cada comunidad parroquial debe tomar una conciencia más viva de la gracia y de la responsabilidad que recibe del Señor, en orden a la promoción de la pastoral familiar. Los planes de pastoral orgánica, a cualquier nivel, no deben prescindir nunca de tomar en consideración la pastoral de la familia" (n. 70).

Sería útil y oportuno que, en las Conferencias episcopales, las comisiones para la familia asumieran tareas semejantes a las que la constitución apostólica *Pastor bonus* señaló para vuestro Consejo pontificio (cf. nn. 139-141), con competencias pastorales específicas al servicio de la familia, santuario de la vida. Ello permitiría una relación más articulada dentro de las mismas Conferencias episcopales y con las comunidades diocesanas.

Sería importante, también, que en las diócesis, según las circunstancias y las posibilidades -pues son diversas las exigencias de la pastoral urbana y las de la rural-, se constituyan órganos eficientes de coordinación, a fin de reforzar, bajo la acción activa y estimulante de los obispos, el conjunto del cuerpo eclesial, siguiendo las líneas trazadas por la *Familiaris consortio* y teniendo debidamente en cuenta la riqueza profética de la encíclica *Humanae vitae*, así como las orientaciones de la *Carta de la Santa Sede* sobre los derechos de la familia. De esa manera, el evangelio de la esperanza podría llegar en abundancia a las iglesias domésticas y, gracias a una evangelización nueva y valiente, que ve a la familia como protagonista del anuncio evangélico, *infundir sangre nueva* a todo el entramado social.

El nuevo Catecismo

3. Compromiso primario es, pues, *formar la familia* para que sea

sujeto responsable y cualificado de la acción evangelizadora. Un instrumento providencial para realizar esa obra, que lleva a los miembros de la familia a crecer en el conocimiento de la fe (cf. *Catechesi tradendae*, 68), será el nuevo *Catecismo de la Iglesia católica*, a partir del cual se podrá realizar más fácilmente el anhelado *Catecismo para las familias*, un texto claro, breve y fácil de asimilar. Los padres podrán servirse de él en su ministerio educativo que, "en cuanto enraizado y derivado de la única misión de la Iglesia y en cuanto ordenado a la edificación del único Cuerpo de Cristo", "ha de quedar en íntima comunión y ha de armonizarse responsablemente con los otros servicios de evangelización y de catequesis presentes y operantes en la comunidad eclesial, tanto diocesana como parroquial" (*Familiaris consortio*, 53).

Es preciso también ayudar a la familia a insertarse en la vida litúrgica, cuya manifestación más alta y más plena es la eucaristía, y a descubrir cada vez más el valor y la importancia de la oración familiar.

La espiritualidad de la pareja, indispensable para vivir con plenitud la misión evangelizadora típica de la familia, saca su alimento de la palabra de Dios, interiorizada siguiendo el ejemplo de la Madre del Emmanuel, que "guardaba todas estas cosas, y las meditaba en su corazón" (Lc 2, 19).

Quisiera aludir aquí a algunas experiencias significativas de gru-

pos de familias que se reúnen entre sí para madurar en la fe, orar juntas y, a la luz de los valores evangélicos, valorar modalidades e instrumentos operativos, con el fin de intervenir responsablemente en algunas situaciones de riesgo, relacionadas con la acogida de la vida humana. También se podrían mencionar los Centros creados para apoyar la vida humana, las iniciativas de ayuda a los ancianos y a los enfermos, los gestos de interés eficaz por los más pobres y, de manera especial, por las familias necesitadas, para hacer que sientan la solidaridad de los que están llamados a defender sus derechos y a promover su dignidad (cf. *Centesimus annus*, 28).

Centro de la comunidad

4. La familia, por tanto, debe estar en el centro de las preocupaciones de toda la comunidad diocesana, de toda parroquia y estructura pastoral sensible a las exigencias de nuestros tiempos. Se trata de valorar activamente los núcleos familiares en la preparación al matrimonio, acompañar a las parejas jóvenes en su itinerario formativo, y esforzarse por llevar a cabo una adecuada pastoral de la infancia y de la tercera edad.

A los obispos, primeros responsables de la actividad apostólica en las diócesis, corresponde proveer a la cualificación de todos aquellos que están más específicamente comprometidos en el apostolado familiar.

Con ese objetivo surgió, junto a la Universidad pontificia lateranense, el Instituto superior para el estudio de los problemas de la familia, y es de desear que se creen Centros semejantes en otras partes del mundo, para ofrecer a sacerdotes, religiosos y laicos oportunidades concretas de formación, fundadas sólidamente en la doctrina cristiana.

Año internacional de la familia

5. El año 1994, como ya he recordado, será el Año internacional de la familia, y representará una ocasión muy propicia para poner de relieve la identidad de una institución que hunde sus raíces en el derecho natural y destacar sus tareas y su misión insustituible.

La Iglesia se prepara para celebrarlo con espíritu abierto a la esperanza: ese año constituirá un tiempo providencial para renovar el anuncio del evangelio de la familia. Vuestro consejo pontificio está ya trabajando para lograr que ese acontecimiento, de alcance mundial, produzca los frutos anhelados de sensibilización y profundización de los valores propios de la institución familiar.

Evangelizar la familia nos interesa mucho, y me alegra constatar que en vuestra asamblea plenaria, gracias a la colaboración de numerosos y significativos movimientos apostólicos, habéis buscado el modo

mejor para hacer que todos los creyentes sientan ese anhelo de nueva evangelización. La exhortación apostólica *Familiaris consortio*, que recoge el fruto de los trabajos del Sínodo sobre la familia, constituye una fuente preciosa de inspiración para las recomendaciones y las sugerencias que deseáis dirigir, en esa ocasión, a las Conferencias episcopales, a las Iglesias locales y a las fuerzas vivas del mundo católico.

A diez años de la publicación de la *Carta* de la Santa Sede sobre los derechos de la familia, el Año internacional anunciado podrá servir para promover el conocimiento, la asimilación y la actuación práctica de principios tan fundamentales. Conscientes de sus derechos, las familias podrán hacer que se escuche con mayor autoridad su voz en las sedes competentes, donde se elaboran las leyes y las políticas familiares.

Nuevo interés

6. Amadísimos hermanos y hermanas, sería de desear que la reflexión de estos días, en la perspectiva del esperado Año internacional, suscite nuevo interés en torno a la familia, célula fundamental de la sociedad y de la Iglesia. Estoy seguro de que, gracias a vuestro impulso, se intensificarán en las diócesis las iniciativas de apostolado familiar, mirando con ardor misionero al ya próximo tercer milenio.

Que María, Virgen y Madre, os acompañe en vuestro trabajo arduo y apasionante, y proteja a las familias cristianas, para que sean de verdad pequeñas *iglesias domésticas* y santuarios de la vida.

Con esos deseos, que en mi corazón se transforman en oración, imparto a todos con afecto mi bendición.

A la Comisión interdicasterial
para una distribución más
equitativa del clero en el mundo

El futuro de la Iglesia depende de la generosidad de las comunidades eclesiales

El viernes día 26 de febrero, el Romano Pontífice recibió en audiencia, a los miembros de la Comisión interdicasterial permanente para una distribución más equitativa del clero en el mundo, con ocasión de su primera asamblea plenaria. Esta comisión, que instituyó Juan Pablo II por indicación de la Asamblea general del Sínodo de los obispos de 1990, tiene por finalidad ser instrumento de enlace, coordinación y verificación entre las Iglesias, para impulsar la generosidad, señalar urgencias e indicar prioridades; sensibilizar a las Iglesias respecto a la urgencia de la "comunicación de bienes"; informar; orientar las experiencias de los sacerdotes "Fidei donum" y el compromiso de los institutos religiosos hacia las prioridades pastorales que resultan más vivas en el proyecto global de la nueva evangelización.

Señor cardenal; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio:

1. Me alegra acogeros con ocasión de la primera reunión plenaria de la Comisión para una distribución más equitativa de los sacerdotes en el

mundo, bien consciente de la importancia del trabajo que habéis realizado estos días. Os proponéis elaborar una estrategia global para intensificar y coordinar la *comunicación de bienes* entre las Iglesias particulares. Es una obra que se inserta perfectamente en el programa de la nueva evangelización, que ha comenzado durante este último decenio en todas las Iglesias, uno de cuyos presupuestos fundamentales es, precisamente, la presencia de un gran número de sacerdotes bien preparados.

Vuestra Comisión para una distribución más equitativa de los sacerdotes en el mundo es muy joven. La idea de su constitución nació al término de la Asamblea general del Sínodo de los obispos de 1990. El testimonio de algunos padres sinodales hizo patente entonces la situación dramática de muchas comunidades cristianas obligadas a permanecer sin la eucaristía dominical y la necesaria instrucción religiosa, y a estar así más expuestas al proselitismo de las sectas por falta de sacerdotes. Ante esta situación, la Asamblea sinodal sugirió que se estudiaran soluciones oportunas para afrontar el problema de la escasez de clero en algunas regiones.

Aceptando esta orientación sinodal, he decidido instituir, de acuerdo con la norma del art. 21, par. 2, de la constitución apostólica *Pastor bonus*, una Comisión interdiocesana permanente para una distribución más equitativa del clero en el mundo.

Primeras iniciativas

2. A decir verdad, el problema de la carencia de sacerdotes no es nuevo. De forma y en medida diversas, ha existido también en otras épocas. La disciplina que el Papa Pío XII introdujo a este respecto mediante la encíclica *Fidei donum* (21 de abril de 1957) tuvo una importancia fundamental, porque abrió el camino al compromiso personal y directo de muchos sacerdotes diocesanos en las tierras de misión. El concilio Vaticano II, haciendo suya esta línea, renovó la invitación a los presbíteros de las diócesis más ricas en vocaciones a mostrarse "de buen grado dispuestos, con permiso por exhortación de su propio obispo, a ejercer su ministerio en regiones, misiones u obras que sufren escasez de clero" (*Presbyterorum ordinis*, 10; cf. *Christus Dominus*, 6 y *Ad gentes*, 35). A fin de poner por obra los decretos conciliares, mi venerado predecesor Pablo VI, con el motu proprio *Ecclesiae sanctae* (6 de agosto de 1966), instituyó una comisión especial en la Congregación para el clero "con la función de emanar principios generales para una distribución mejor del

clero, teniendo en cuenta las necesidades de las diversas Iglesias" (I, 1). Después de una amplia consulta se promulgó el documento *Postquam Apostoli* (25 de marzo de 1980), con el fin de precisar las normas directivas para la colaboración de las Iglesias particulares y especialmente para una mejor distribución del clero en el mundo.

Esas invitaciones autorizadas han encontrado una aceptación generosa por parte de miles de sacerdotes diocesanos y religiosos, que se han mostrado dispuestos, durante estos últimos treinta años, a ejercer su servicio presbiteral en comunidades eclesiales necesitadas.

Intercambio y colaboración

3. Esas iniciativas de *intercambio* entre las diócesis responden a una exigencia primaria de la comunión eclesial. Realizada por el Espíritu y manifestada del modo más pleno por la *legítima* celebración eucarística, esta comunión pide expresarse en la vida concreta de personas que se hacen cargo efectivo de los sufrimientos y las necesidades de sus hermanos. ¿Acaso no era éste el estilo de las primeras comunidades cristianas? Siempre dispuestas a alegrarse de la fe de sus hermanos (*Rm* 1, 8; *1 Ts* 1, 7), se muestran prontas también a dolerse con sus tribulaciones (*2 Ts* 1, 4) y proveer a sus necesidades con el envío de personal (*Hch* 13, 3) y ayuda material (*Rm* 15, 25-28).

El mismo estilo debe caracterizar a las comunidades cristianas de nuestros días. No se trata de una colaboración orientada en un único sentido, sino de un intercambio. En efecto, como precisa el documento *Postquam Apostoli* "existe una verdadera reciprocidad entre las dos Iglesias (la que da y la que recibe), porque la pobreza de una Iglesia que recibe ayuda hace más rica a la Iglesia que se priva para dársela, y lo hace tanto vigorizando el celo apostólico de la comunidad más rica, cuanto comunicándole sobre todo sus experiencias pastorales, que con frecuencia son utilísimas".

Así como las Iglesias más jóvenes tienen ciertamente necesidad de contar con la fuerza y los medios de las más antiguas, del mismo modo las Iglesias que han nacido antes pueden recibir mucho del testimonio y de la vitalidad de las comunidades cristianas más recientes. A este propósito es ejemplar la orientación de los obispos latinoamericanos en Puebla, confirmada recientemente en Santo Domingo: "Dar de la propia pobreza".

Dinámica de comunión

4. La Santa Sede no puede permanecer inactiva en esa dinámica interdicasterial. Aunque es verdad que corresponde a las Conferencias episcopales "el papel principal e indispensable para una colaboración más eficaz entre las Iglesias particulares" (*Postquam Apostoli*, 18), sin embargo, la misión de *presidir en la caridad*, propia de la Iglesia de Roma, tiene que hallar el modo de manifestarse también en este campo.

Sin pretender reemplazar a las Conferencias episcopales y a sus organismos destinados expresamente a la cooperación entre las Iglesias, la Santa Sede quiere ser un instrumento de enlace, de coordinación y de verificación para impulsar la generosidad, señalar urgencias e indicar prioridades.

Por tanto, una tarea de vuestra Comisión es, en primer lugar, sensibilizar las Iglesias respecto a la urgencia de la *comunicación de bienes*. Se trata de una obra de información y señalización que, es de desear, se convierta en algo constante y capilar.

La Comisión está llamada, además, a orientar la experiencia de los sacerdotes *Fidei Donum* y el compromiso de los institutos religiosos hacia las prioridades pastorales que resultan más vivas en el proyecto global de la nueva evangelización.

Promoción de las vocaciones

5. No cabe duda de que entre esas prioridades pastorales hay que colocar el empeño por aumentar las vocaciones sacerdotales en las mismas diócesis carentes de sacerdotes. Habrá que encontrar el modo más adecuado para cada una de las situaciones. Es necesario y urgente que se proponga un plan orgánico de pastoral vocacional en cada diócesis, dedicando sacerdotes a tiempo pleno a su realización; que se mejoren los seminarios ya existentes y que se creen otros nuevos con formadores bien preparados.

Muchas Iglesias de varias regiones del mundo son conscientes de no disponer en este momento de las fuerzas necesarias para lograr el deseado resurgir vocacional. Lo testimonian las numerosas peticiones de ayuda que en este sentido siguen llegando a la Santa Sede. Es, pues,

indispensable que las comunidades eclesiales que cuentan con un número más elevado de clero estén dispuestas a llevar a cabo de alguna manera *ese intercambio*, de tal forma que garanticen a las Iglesias más necesitadas sacerdotes que puedan trabajar en la pastoral vocacional, en la animación de los seminarios y en la organización de centros para agentes pastorales. También los institutos religiosos están llamados de modo prioritario a colaborar con ese fundamental servicio de formación.

Apertura de corazón

6. Venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, quien puede dar no debe permanecer indiferente. El futuro de la Iglesia depende de esta generosidad. Una generosidad que no cuenta sólo con lo superfluo, sino que estimula a todas las comunidades eclesiales a compartir lo que tienen, aunque sea poco, confiando en la promesa del Señor: "Dad y se os dará; una medida buena, apretada, remecida, rebosante podrán en el halda de vuestros vestidos" (Lc 6, 38).

¡Jamás la disminución de vocaciones debe frenar el impulso misionero! Esta apertura del corazón, esta comunión de lo que se posee, impulsa precisamente a Dios a multiplicar sus dones.

El Señor, custodio y pastor de su pueblo, haga fecundo vuestro servicio a la comunión entre las Iglesias y a la difusión del Evangelio. María, estrella de la evangelización, os ilumine y os proteja siempre. Os bendigo a todos vosotros con afecto y vivo agradecimiento.

A los sacerdotes de la diócesis de Roma

Un Sínodo da nueva vida a la Iglesia

Juan Pablo II, como hace todos los años al comienzo de la Cuaresma, se reunió en la sala Clementina con los sacerdotes de la diócesis de Roma, la mañana del 25 de febrero. Acompañaba al clero romano el cardinal vicario Camillo Ruini. El encuentro se celebró este año en pleno desarrollo del Sínodo romano. Comenzó con el saludo del cardinal vicario; seis sacerdotes explicaron al Santo Padre los contenidos, la problemática e incluso la atmósfera de cada uno de los "círculos menores" sinodales, que ahora están trabajando con miras a la preparación del documento final; y otros ocho propusieron temas diversos: la experiencia de la comunión; cómo se es cristiano hoy en Roma; descubrir el rostro de los pobres; los jóvenes y la nueva evangelización; la pastoral familiar; cultura y política.

El Sínodo romano está viviendo su última fase, o tal vez la penúltima. Desde que comenzó, nos hemos interesado e informado siempre acerca de su desarrollo. Se ha visto que el Sínodo ha salido de la realidad parroquial y se ha extendido a todos los demás sectores de la realidad eclesial de Roma, para llegar a la confrontación con

los problemas extraeclesiales, los que atañen a la identidad de Roma, identidad histórica, cultural, social, socioeconómica, etc. Ahora ha entrado en la fase de la síntesis definitiva. El Sínodo, desde luego, no debe sólo analizar y describir; también debe darnos, al final, un proyecto, a la vez doctrinal y pastoral, para el futuro.

Debo decir que he escuchado con gran interés estas exposiciones sintéticas que han presentado en nuestra asamblea los contenidos, la problemática y también la atmósfera de los diversos círculos menores sinodales, que están trabajando en la actualidad para preparar el documento final. Este es el ritmo de los sínodos, que se realizan en la Iglesia en diversos niveles: desde el Sínodo de los obispos hasta los sínodos diocesanos, provinciales o nacionales. Y se celebran muchos. Lo puedo constatar cuando hablo con los obispos de todo el mundo.

Después del Concilio, el movimiento sinodal se ha intensificado mucho. Es algo comprensible, pues existe identidad entre el Concilio y el Sínodo: identidad de naturaleza, aunque exista diversidad de niveles.

Todo lo que se hace ahora en los círculos menores es muy interesante, porque es aún denso, más existencial, y genera proyectos. No sólo se dedica al análisis, sino que además, traza proyectos para el futuro de la Iglesia en Roma. Las exposiciones que nos han presentado los seis párrocos en este encuentro nos han aclarado muchas cosas. Naturalmente, la riqueza de los encuentros de los círculos menores debe de ser mucho mayor de lo que se puede manifestar en una exposición. Pero estas exposiciones nos han ofrecido un testimonio de lo que son realmente estos círculos menores y del trabajo que se está desarrollando en ellos. También en el Sínodo de los obispos la fase más

constructiva es la de círculos menores, los círculos lingüísticos. Pero en el Sínodo romano no existen círculos lingüísticos, porque todos hablan italiano, incluso los musulmanes que habitan aquí. En este momento quiero agradecer a monseñor Clemente Riva la información que nos ha dado a este respecto, sobre los musulmanes, sobre la mezquita, etc. Estas informaciones corresponden también a un gran problema, un problema mundial, un problema cultural, un problema religioso, ante el que el concilio Vaticano II nos ha abierto, y debemos ver también los caminos en esta dirección.

Un encuentro fecundo

Así pues, en primer lugar quiero dar las gracias a los que hicieron estas exposiciones y también a los demás que hablaron en esta reunión. Luego, quisiera hacer una observación, para mí muy importante. En mi experiencia en Polonia, en Cracovia, probé primero, y constaté después, que probablemente un sínodo es el mejor método para actuar el Concilio, para actuar la Iglesia en su etapa posconciliar, porque todo lo que fue el Concilio ha quedado en sus documentos. Pero no basta con que permanezca en sus documentos; es preciso que se convierta en vida de la Iglesia, en existencia de la Iglesia. El modo más oportuno y más eficaz para que se convierta en

vida, en realidad vivida, de la Iglesia es probablemente el sínodo. Sínodo, como lo dice la misma palabra, es caminar juntos, es un encuentro. Y el hecho de que existan tantos sínodos en la Iglesia de nuestro tiempo, en tantas diócesis, en tantas provincias, sobre tan diversos temas, atestigua que el sínodo es probablemente el modo más eficaz para actuar, para convertir en vida lo que ha establecido el concilio Vaticano II con su magisterio. Además de esta constatación genérica, se puede hacer otra más específica. Recuerdo -no podré olvidarlo nunca- que el primer sínodo que convoqué en mi vida después del Concilio, casi inmediatamente después, en Cracovia, se debió a una iniciativa de los laicos; preguntaban a su obispo, que había sido compañero de estudios de algunos en la Universidad: Bien, el Concilio ha terminado. Y ahora ¿qué debemos hacer?

Escuchándolos, intuí que pedían un sínodo, pero un sínodo pastoral, con la participación de los laicos: participación amplia y eficaz. Fue una intuición, porque no existía entonces una norma al respecto en el derecho canónico. Pero esa intuición afectaba al punto central de la existencia de la Iglesia local y también de la Iglesia universal. Si debemos caminar juntos, después del Vaticano II, después de la *Lumen gentium*, tenemos que implicar a nuestros hermanos laicos en este camino. Ellos lo piden, y no sólo por ambición. Lo piden por un motivo más profundo, por un moti-

vo de fe: porque quieren que la Iglesia sea nuestra Iglesia, es decir, también su Iglesia. No sólo la Iglesia del clero, sino también la Iglesia de todo el pueblo de Dios. Y según las informaciones que me dan a menudo mis hermanos obispos, sobre todo los que están más cerca en la etapa sinodal de Roma, se ve que de verdad estos laicos tienen mucho que decir, mucho que proponer. Pero, sobre todo, se ve que aman a la Iglesia, y que ven que en ella pueden vivir mejor como personas, como familias e incluso como sociedad. Ven las crisis de las sociedades y quieren hacerles frente, quieren crear situaciones contrarias a esas crisis, situaciones positivas, casi anticuerpos en el cuerpo de la sociedad, que está un poco corrompido.

Y aquí, en realidad, tocamos no sólo lo que es la Iglesia cercana, sino también lo que es la Iglesia en todo el mundo: *Lumen gentium*. La Iglesia está siempre en el mundo. Pero ¿cómo transformar este mundo? Esto nos lo dicen en parte nuestros hermanos laicos, porque ellos están en el mundo. También nosotros estamos en el mundo, pero estamos en él de otro modo. Ellos están en el mundo con sus problemas mundanos, terrenos, y pueden referir estos problemas, pueden presentarlos, pero pueden también pedir soluciones, e incluso presentarlas.

El compromiso de los laicos

Este es el tercer punto del que quería hablaros. El primero era la importancia de la exposiciones de los círculos menores; el segundo punto era una reflexión general sobre el sínodo posconciliar; y, por último, el tercer punto es el compromiso de los laicos en el Sínodo romano, y también la tarea que tienen en el futuro de nuestra Iglesia de Roma, una tarea, una posibilidad, una esperanza.

Cuando llegué aquí, a este encuentro con vosotros, pensaba saludaros con una frase que aprendí hace bastantes años, una frase en latín: *parochus supra Papam*. Recuerdo siempre esta frase porque es interesante: no se trata solamente de una broma; también es una verdad. Todos construimos la Iglesia. Mediante nuestros carismas, mediante nuestros ministerios, todos construimos la Iglesia, el Cuerpo de Cristo. Y así el párroco en su comunidad -pequeña unas veces, demasiado grande otras- puede conocer más directamente la Iglesia como porción del pueblo de Dios y la puede modelar o, mejor, la puede servir más de cerca. Naturalmente, es también necesario un Papa, como es necesario un obispo en la diócesis para servir a la comunidad eclesial, que no es sólo parroquia.

Pero la parroquia es, en cierto sentido, el modelo de la comunidad de base de la Iglesia. Se buscan también otros modelos, otras soluciones, otros caminos, y se hace así precisamente porque también son útiles. Pero la parroquia y el párroco siguen siendo insustituibles. Por eso, repito: *Suscipe parochum supra Papam*. Y al comienzo de esta Cuaresma os deseo lo que hay de verdad en esa expresión: *parochus supra Papam*. Os deseo que sea así. Quiero también agradecerlos lo que hace cada uno de vosotros, queridos hermanos, en la Iglesia de Roma, donde existen tantas parroquias, en número cada vez creciente, y tal vez existe la posibilidad y la necesidad de hacer que crezcan aún más. Os agradezco sobre todo las visitas parroquiales que puedo hacer, pues están bien organizadas, y en general son muy fructuosas. Estas visitas me permiten vivir, aunque sea parcialmente, al menos una vez por semana, la realidad de esta Iglesia, de la que soy obispo y también esposo, un esposo a veces demasiado lejano. Pero también por esto esperamos que *gratia suppleat*. *Suppleat*, también gracias a mis colaboradores en el ministerio episcopal de Roma: el cardenal vicario, el arzobispo viceregente y todos los obispos auxiliares que llevan a cabo de forma más directa el trabajo pastoral en la Iglesia de Roma. ¡Muchas gracias!

A los obispos presidentes de las comisiones episcopales de América Latina para la familia

Familia, vida y nueva evangelización

Los presidentes de las comisiones episcopales latinoamericanas para la familia y la vida se reunieron por primera vez en Roma, en la sede del Consejo pontificio para la familia, del 15 al 18 de marzo. Estuvieron representados todos los países de Hispanoamérica. Presidió los trabajos el cardenal Alfonso López Trujillo, presidente de dicho Consejo pontificio. El tema de este importante encuentro fue: "Familia, vida y nueva evangelización". Participaron también en los trabajos el cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, presidente del CELAM, y mons. Edmundo Abastoflor, director de la sección de pastoral familiar del CELAM. Durante la reunión se reflexionó sobre los principales problemas relativos a la familia y a la vida en América Latina y sobre las cuestiones actuales de bioética, profundizando en las sugerencias de las conclusiones de la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano, celebrada en Santo Domingo en octubre de 1992. El cardenal Bernardin Gantin, presidente de la Comisión pontificia para América Latina, presentó el tema: "El ministerio de los Obispos y la promoción de las familias". Un lugar especial en el debate se reservó al tema: "El Año internacional de la familia", para el cual se recogieron propuestas y sugerencias a fin de elaborar programas y actividades con vistas a su celebración. Trató este tema mons. Renato Raffaele Martino, observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas. Juan Pablo II recibió en la sala del Trono a los treinta participantes en el encuentro, el jueves 18 de marzo, y pronunció un discurso en español. Al comienzo de la audiencia el cardenal López Trujillo dirigió al Papa unas palabras.

Señores cardenales, queridos hermanos en el episcopado:

1. Es para mí motivo de especial alegría recibirlos a vosotros,

presidentes de las comisiones episcopales para la familia en América Latina, que participáis en la reunión convocada por el Pontificio Consejo para la familia y a la que asiste también el señor cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, presidente del CELAM así como monseñor Edmundo Abastoflor, director de la sección de pastoral familiar del CELAM. Expreso mi viva gratitud al presidente de este Pontificio Consejo, señor cardenal Alfonso López Trujillo, por las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme, haciéndose portavoz de todos los presentes.

Opción prioritaria

2. Hace apenas unos meses, en la inauguración de la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano en Santo Domingo, quise recordar la opción por la familia y por la vida, valores tan estrechamente unidos, pues la familia es el "santuario de la vida" (cf. *Discurso inaugural*, n. 18). Y no podemos por menos de constatar que en América Latina, como en otros lugares del mundo, la misma institución familiar y muchas vidas inocentes se ven seriamente amenazadas. Por otra parte, no dejan de ser preocupantes ciertos planteamientos relativos a la cuestión demográfica. A este respecto, os recordaba en Santo Domingo que "es falaz e inaceptable la solución que propugna la reducción del crecimiento demográfico sin importarle la moralidad de los medios empleados para conseguirlo. No se trata de reducir a toda costa en número de invitados al banquete de la vida; lo que hace falta es aumentar los medios y distribuir con mayor justicia la riqueza para que todos puedan participar equitativamente de los bienes de la creación" (ib. n. 15).

Constatáis que la dignidad de la mujer no siempre es respetada en sus derechos dentro del matrimonio e incluso en el ámbito social. Continúa, pues, amados hermanos, vuestra labor pastoral en la promoción y defensa de la mujer, contribuyendo también a que se creen condiciones adecuadas que le permitan desarrollar mejor su misión de esposa y de madre en el hogar y para bien de la sociedad. Por su parte, las mismas mujeres -comprometidas en los diversos campos de la vida profesional y al servicio del bien común, como la política, la educación, las actividades económicas y empresariales, y tantos otros- han de ser también las propulsoras de sus legítimos derechos.

Situaciones de la niñez

3. Particular atención en la pastoral debéis dedicar a la niñez, que con frecuencia sufre las dramáticas consecuencias de la falta de una verdadera

familia. No os canséis, pues, de insistir en que el primer derecho del niño, -aparte del fundamental a la vida- es contar con un verdadero hogar donde se sienta acogido por el amor de sus padres y pueda ser educado humana y cristianamente. Así se evitará la tragedia del elevado número de niños desamparados, que viven, sobre todo en las grandes urbes latinoamericanas, "sujetos a tantos peligros, no excluida la droga y la prostitución" (ib. n. 18).

Unidad de criterios

4. Me es grato comprobar la importancia dada al tema de la familia en las *Conclusiones* de la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano a que venimos aludiendo. Entre sus líneas pastorales destaca el "subrayar la prioridad y centralidad de la pastoral familiar en la Iglesia diocesana" (n. 222). Esto ha de ser para los obispos objeto de especial solicitud, que asegure una pastoral orgánica y que ponga la familia y la vida en el centro de la nueva evangelización. Dicha opción debe ser objeto de un serio y sistemático estudio y reflexión en los seminarios, casas de formación e institutos.

En este campo es necesario garantizar la unidad de criterios y el conocimiento profundo de la teología de la familia, así como de las materias relacionadas con sus derechos, la preparación al matrimonio, la bioética, la sana educación sexual, la correcta información sobre cuestiones demográficas y afines. Esto supone, sin duda, una visión más integrada de las diversas disciplinas y tratados en torno al matrimonio, tanto en las ciencias teológicas como en las filosóficas y antropológicas.

Los agentes de pastoral

5. Además de los sacerdotes, cuya labor es tan decisiva, es preciso tener en cuenta otros agentes de pastoral: religiosos, religiosas y laicos comprometidos. En efecto, son numerosas las familias religiosas, tanto masculinas como femeninas, que tienen como carisma específico el servicio a la familia o que en su misión educativa y asistencial mantienen estrechas relaciones con los padres de familia. Por todo ello, los miembros de los institutos religiosos que colaboran activamente en la pastoral familiar han de ser particularmente alentados por los obispos. Mención especial merecen los laicos, y no sólo los que pertenecen a asociaciones y movimientos, sino también como individuos o miembros en las comunidades parroquiales y educativas, y en el desempeño de su misión de esposos y padres cristianos.

Formación adecuada

6. Para la adecuada formación de los agentes de pastoral familiar es necesario contar con institutos y centros especializados, que tanto a nivel nacional como diocesano puedan proporcionar una formación integral en los temas relativos a la familia y a los problemas con que la Iglesia ha de enfrentarse en este campo. En este sentido existen ya en América Latina iniciativas y experiencias válidas y alentadoras, que mantienen una fructífera relación con el Instituto Pontificio erigido en la Universidad Lateranense.

Sin agentes pastorales bien formados, ¿cómo se podría responder a los retos urgentes, a las exigencias de la nueva evangelización que haga de la familia y de la vida objeto peculiar de sus prioridades? ¿Cómo se podría fomentar el diálogo enriquecedor con científicos, autoridades y dirigentes en general, en la búsqueda de políticas consecuentes y en el desarrollo de programas de largo alcance?

Crear estructuras

7. La ubicación primaria y central de la pastoral familiar, como lo indican las *Conclusiones* de la Conferencia de Santo Domingo, requiere unas estructuras apropiadas en las Conferencias episcopales, así como en las diócesis y parroquias, que permitan una acción pastoral más dinámica, de acuerdo con las exigencias del momento presente, dedicando generosamente personal adecuado para esta labor apostólica. Hay, pues, que dar cuerpo a proyectos, programas y planes concretos en favor de la familia y en el marco de la nueva evangelización. Ocasión propicia para ello será también la celebración del Año internacional de la familia, tema sobre el cual habéis reflexionado y dialogado en estos días.

Con estos vivos deseos os acompaña mi oración y mi bendición apostólica, que os ruego trasmitáis a las comunidades de América Latina que vosotros servís con amor y esperanza, a fin de que el modelo de familia, querido por Dios y que tiene su eje en el matrimonio uno e indisoluble, sea fortalecido y preservado a fin de que los hogares cristianos sean fermento en la sociedad latinoamericana, como Iglesia doméstica y santuario de la vida, a imagen del hogar de Nazaret.

A los miembros de la Penitenciaría apostólica y a los penitenciaris ordinarios

Santidad personal, sabiduría cultivada en el estudio, sensibilidad psicológica y bondad acogedora

1. Señor cardenal penitenciario mayor, prelados y oficiales de la Penitenciaría; padres penitenciaris ordinarios y extraordinarios de las basílicas patriarcales de la Urbe; y vosotros, queridos alumnos recién ordenados o que anhelaís recibir pronto la ordenación: me alegra vuestra presencia en esta casa, que es y debéis considerar como vuestra casa paterna.

Mi complacencia deriva tanto de vuestra unión afectuosa con el Sucesor de Pedro, que aquí y ahora se hace casi tangible, como de vuestra especial condición de penitenciaris, que dedicáis vuestro trabajo ministerial de modo privilegiado al sacramento de la penitencia; o de sacerdotes que estáis desarrollando vuestras primeras actividades pastorales; o incluso de candidatos al

sacerdocio que, antes de asumir el oficio particular que la Providencia, mediante la voz de vuestros superiores jerárquicos, os asignará en la Iglesia, habéis querido profundizar vuestra preparación para el servicio de las almas en el perdón de los pecados asistiendo al curso sobre el fuero interno, organizado por la Penitenciaría apostólica. A la complacencia se une la gratitud al Señor, pues en vuestro compromiso y diligencia muestra a las claras que continúa suscitando en favor de su pueblo ministros del perdón y la reconciliación.

El *Ordo paenitentiae* actualmente en vigencia expresa de la siguientes maneras, en la fórmula de la absolución, las grandes realidades en las que se lleva a cabo la vuelta del hombre pecador a Dios y se

restaura su orden interior: "Dios, Padre de misericordia... te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz". Ahora bien, el sacramento de la penitencia -ministerio de la Iglesia- produce el perdón de Dios en cuanto actúa por virtud divina, cualesquiera que sean el mérito o demérito personal y las cualidades humanas del ministro: a este respecto, así enseña (para todos los sacramentos, no sólo para el de la penitencia) el Catecismo de la Iglesia católica: "Los sacramentos confieren la gracia que significan. Son eficaces porque en ellos actúa Cristo mismo; él es quien bautiza, él quien actúa en sus sacramentos con el fin de comunicar la gracia que el sacramento significa. El Padre escucha siempre la oración de la Iglesia de su Hijo" (n. 1127); "Tal es el sentido de la siguiente afirmación de la Iglesia: los sacramentos obran *ex opere operato*" (n. 1128).

Indudablemente la paz que anuncia la fórmula sacramental, paz sobrenatural y que, por tanto, *exsuperat omnem sensum* (Flp 4, 7), también llega al alma *ex opere operato*; pero, dentro de los límites en que esto es posible, dada su trascendencia sobrenatural, la percepción gratificante de esta paz parte del sujeto del sacramento también depende en gran medida de la santidad personal del sacerdote, ministro del sacramento de la penitencia, de su sabiduría cultivada en el estudio, de su sensibilidad psicológica y de su bondad acogedora. En efecto, el confesor anima a perseverar en la gracia recuperada, alimenta la con-

fianza en la posibilidad de la salvación, impulsa a la humilde gratitud hacia el Señor y -salvo casos patológicos o que se encuentren en los límites de la normalidad- ayuda a reconstruir el equilibrio de la conciencia y la rectitud del juicio.

Santidad personal

2. En mis anteriores alocuciones a este auditorio, dediqué la atención principalmente a los aspectos dogmáticos, morales y canónicos del sacramento de la penitencia. Esos discursos han sido recogidos en un volumen, que también contiene un comentario sintético de la Penitenciaría apostólica. Me consuela saber que han tenido amplia difusión, y espero que sean útiles para la deseada recuperación de un uso frecuente del sacramento de la penitencia. Considerando ahora concretamente la administración del sacramento del perdón, me gustaría detenerme en los aspectos mencionados: santidad, sensibilidad psicológica y bondad acogedora del ministro.

El confesor debe esforzarse al máximo a fin de que, junto al efecto esencial, que siempre produce el *opus operatum*, supuestas las condiciones de validez, también se produzcan a favor del penitente, en el misterio de la comunión de los santos, los frutos de su santidad personal: por medio de su intercesión ante el Señor, por la fuerza atrayente de su ejemplo y por el ofrecimiento que hace el sacerdote

santo de su expiaciones en beneficio del penitente. Se trata de cosas muy evidentes. Pero deseo insistir en ellas, a fin de que la caridad haga que vuestro ministerio no sea nunca *nudum ministerium* penitencial, sino un don paterno y fraterno acompañado con vuestra oración y sacrificio por las almas que el Señor pone en vuestro camino: "Completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia" (Col 1, 24). De este modo, el ejercicio del ministerio es santo y es instrumento de santificación para el mismo ministro.

Solidez doctrinal

3. Al sacerdote confesor le corresponde el grave deber de poseer una doctrina moral y canónica al menos adecuada a los *communiter contingentia*, es decir, al comportamiento humano en los casos ordinarios, especialmente teniendo en cuenta las condiciones generales del *ethos* socialmente dominante. Digo al menos, pero agrego inmediatamente que esa preparación doctrinal debe acrecentarse y consolidarse siempre, sobre la base de los grandes principios dogmáticos y morales, también las situaciones difíciles de las conciencias, en la incesante evolución cultural, técnica, económica..., de la historia humana. También aquí, el *Catecismo de la Iglesia católica* es paradigmático: de forma autorizada propone el juicio moral que es preciso formular sobre realidades de la vida

humana que se han presentado ya o que se hallan muy difundidas en tiempos recientes. A este propósito se ha dicho que el *Catecismo* presenta nuevos preceptos o nuevos pecados; y lo que hace es sólo aplicar a diversas modalidades del obrar humano, que ahora se han vuelto comunes, la misma ley divina, natural o revelada. Una de las tareas más importantes y delicadas del confesor, en la que ha de aplicar la necesaria solidez de la doctrina, consiste en facilitar al penitente la acusación de sus pecados, aunando la exigencia de una acusación moralmente completa, irrenunciable cuando se trata de pecados mortales, en cuanto a la especie, a las circunstancias determinantes de la misma especie y al número, y la de no hacer que la confesión se vuelva odiosa o penosa, especialmente para aquellos cuya religiosidad es débil o cuyo proceso de conversión es incipiente. A este respecto, nunca se recomendará suficientemente la delicadeza acerca de las materias objeto del sexto mandamiento del decálogo.

Es necesario, además, considerar la posibilidad de que la limitación humana ponga al ministro de la penitencia, incluso sin culpa por su parte, frente a asuntos acerca de los cuales carece de una preparación profunda. Entonces se aplica el acertado principio del doctor moralista san Alfonso María de Liguori; *Saltem prudenter dubitare*. La preparación doctrinal del confesor, al menos, deberá permitirle percibir la posible existencia de un problema. En tal caso la prudencia pastoral, junto a la

humildad, teniendo en cuenta si el penitente siente urgencia o no, si siente ansiedad o no, y teniendo presentes las demás circunstancias concretas, lo llevará a enviar a ese penitente a otro confesor o establecer una cita para un nuevo encuentro y, mientras tanto, prepararse: a este respecto ayuda tener presente que existen los volúmenes de los probati auctores, y que, salvado el respeto absoluto del sigilo sacramental, se puede recurrir a sacerdotes más doctos y experimentados; en particular, se puede recurrir -es oportuno decirlo aquí- a la Penitenciaría apostólica, que siempre está dispuesta a ofrecer para los casos concretos, y por tanto individuales, su servicio de consulta, dotado de un valor autorizado.

Preparación psicológica

4. El sacramento de la penitencia no es ni debe convertirse en una técnica psicoanalítica o psicoterapéutica. Sin embargo, una buena preparación psicológica, y en general en las ciencias humanas, ciertamente permite al ministro penetrar mejor en el misterioso ámbito de la conciencia, con la finalidad de distinguir -y con frecuencia no resulta fácil- el acto verdaderamente humano, por tanto moralmente responsable, del acto del hombre, a veces condicionado por mecanismos psicológicos morbosos o inducidos por hábitos arraigados, que eliminan la responsabilidad o la disminuyen, frecuentemente sin que el mismo

sujeto agente tenga noción clara de los límites que separan las dos situaciones interiores. Aquí se abre el capítulo de la caridad paciente y comprensiva que se debe tener hacia los escrupulosos. Al mismo tiempo, es necesario afirmar claramente que, con mucha frecuencia, ciertas actitudes del pensamiento moderno disculpan indebidamente comportamientos que, a causa del inicio voluntario de un hábito no son o no pueden ser totalmente excusables. La finura psicológica del confesor es muy valiosa para facilitar la acusación a las personas tímidas, vergonzosas y que tienen dificultades a la hora de expresarse; esta finura, junto a la caridad, intuye, anticipa y tranquiliza.

Ejemplo de Cristo

5. Nuestro Señor Jesucristo trató a los pecadores de una manera que muestra con hechos concretos lo que san Pablo escribe a Tito: "*Benignitas et humanitas apparuit Salvatoris nostri*", "se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador" (Tt 3, 4). Basta meditar en el relato evangélico de la pecadora convertida (Lc 7, 36-50), en la conmovedora página del evangelio de san Juan (8, 3-11) sobre la mujer adúltera, y en la estupenda parábola del hijo pródigo (Lc 15, 11-32). El sacerdote, al tratar con los pecadores en el sacramento de la penitencia, debe inspirarse en este modelo divino, pidiendo al Señor la gracia de merecer el título que Dante Alighieri

refiere a san Lucas: "*Scriba mansuetudinis Christi*", un escritor que imprime su narración no en las páginas de un libro, sino en las páginas vivientes de las almas.

Así, el sacerdote confesor jamás debe manifestar asombro, cualquiera sea la gravedad, o la extrañeza, por decirlo de alguna manera, de los pecados acusados por el penitente. Jamás debe pronunciar palabras que den la impresión de ser una condena de la persona, y no del pecado. Jamás debe infundir terror, antes que temor. Jamás debe indagar acerca de aspectos de la vida del penitente, cuyo conocimiento no sea necesario para la evaluación de sus actos. Jamás debe usar términos que ofendan incluso sólo la delicadeza del sentimiento, aun cuando, propiamente hablando, no violen la justicia y la caridad. Jamás debe mostrarse impaciente o celoso de su tiempo, mortificando al penitente con la invitación de darse prisa (con excepción, claro está, de la hipótesis en que la acusación se haga con una palabrería inútil).

Por lo que se refiere a la actitud externa, el confesor debe mostrar un rostro sereno, evitando gestos que puedan significar asombro, reproche o ironía. De la misma manera, quiero recordar que no se debe imponer al penitente el propio gusto, sino que es preciso respetar su

sensibilidad en lo concerniente a la elección de la modalidad de la confesión, es decir, cara a cara o a través de la rejilla del confesionario.

Mirada amorosa

6. Por último, una recomendación compendiosa: cuanto mayor sea la miseria moral del penitente, tanto mayor ha de ser la misericordia. Y si quien se confiesa es un sacerdote, más humillado por sus culpas que un penitente laico, y quizá más expuesto al desaliento a causa de su misma dignidad profanada, pensemos que sin ninguna palabra de reproche "*Dominus respexit Petrum*" (Lc 22, 61) -el mismo Pedro que sólo pocas horas antes había recibido el sacerdocio e inmediatamente había caído- y con esa mirada amorosa en un instante lo sacó del abismo.

Como veis, durante nuestra conversación mucho ha hablado la razón iluminada por la fe. Quisiera que en el ejercicio del ministerio de la penitencia hablara, sobre todo, el corazón henchido de caridad, el corazón sacerdotal que, a pesar de la distancia infinita, trata de asemejarse a Jesús manso y humilde de corazón. Os lo conceda la divina misericordia, de la que mi bendición apostólica, queridos hermanos, quiere ser prenda para todos vosotros.

A la conferencia episcopal de Costa de Marfil

La unidad de la Iglesia depende de su comunión más que de su organización o su disciplina

Querido señor cardenal; queridos hermanos en el episcopado:

1. Os acojo con gran alegría en esta audiencia y, por medio de vosotros, a toda la Iglesia que está en Costa de Marfil, Iglesia que ya me recibió calurosamente tres veces. Agradezco vivamente al cardenal Yago, presidente de la Conferencia episcopal, las amables palabras que ha pronunciado en nombre de todos vosotros.

Mis primeras palabras quieren ser una *acción de gracias* por los frutos que ha producido en Costa de Marfil la buena semilla del Evangelio, precisamente ahora que os preparáis para celebrar con fervor el primer centenario de la evangelización. En efecto, los padres Hamard y Bonhomme, de la Sociedad de las misiones africanas de Lyon, desembarcaron en octubre de 1895 en vuestras costas, en Grand Bassam, a fin de anunciar el Evangelio de Cristo. Tres años más tarde llegaban las religiosas de Nuestra Señora de los Apóstoles. A pesar de las muchas dificultades que encontraron, los sacerdotes y las religiosas, que colaboraban con entusiasmo, dieron a conocer al Señor y organizaron las primeras comunidades cristianas.

Costa de Marfil cuenta hoy con trece diócesis, todas con obispos nativos. Vuestros pais, además, ha dado al Papa un colaborador muy estrecho en la persona del cardenal arzobispo de Abiyán. Aprovecho la ocasión que me brinda este encuentro para saludar cordialmente a los miembros de la

Conferencia episcopal que realizan su primera visita *ad limina*: mons. Alexandre Kouassi, obispo de Bondoukou; mons. Barthélemy Djabla, obispo de San Pedro; y mons. Joseph Teky, obispo de Man, nombrado recientemente.

Reavivar la comunión

2. Siguiendo el ejemplo de vuestros hermanos miembros del Colegio episcopal, venís en peregrinación a las tumbas de san Pedro y san Pablo, a fin de reavivar vuestra comunión en la profesión de fe sobre la que fundaron aquí la Iglesia. Vuestra iniciativa, realizada en nombre de vuestras comunidades diocesanas de Costa de Marfil, testimonia igualmente vuestra unidad con el Sucesor de Pedro, y uno de sus efectos será, sin duda, afianzar aún más los lazos que os unen en el seno de la Conferencia. Habiendo fortalecido de este modo vuestra unidad, el anuncio de la buena nueva que conduce a los hombres a la fe será mucho más eficaz: "Que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado" (Jn 17, 21).

En efecto, la unidad de la Iglesia no depende sólo de una buena organización o de una disciplina firme. Pertenecer, más bien, al orden de la comunión, puesto que, según el concilio Vaticano II, "la Iglesia aparece como 'un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo'" (*Lumen gentium*, 4). La Iglesia es una también por su fundador, pues "el propio Hijo encarnado, príncipe de la paz, ha reconciliado con Dios a todos los hombres por medio de su cruz, reconstituyendo en un solo pueblo y en un solo cuerpo la unidad del género humano" (*Gaudium et spes*, 78). Por último, la Iglesia es una por su alma: "El Espíritu Santo, que habita en los creyentes y llena y gobierna a toda la Iglesia, realiza esa admirable unión de los fieles y tan estrechamente une a todos en Cristo, que es el principio de la unidad de la Iglesia" (*Unitatis redintegratio*, 2).

Queridos hermanos, os deseo que vuestra estancia en Roma os conforte, os sostenga y os dé el nuevo impulso que esperáis. Esa es la gracia que pido de todo corazón para vosotros, por intercesión de los santos Apóstoles.

La pastoral de la juventud

3. De la lectura del documento que resume vuestros informes quinquenales se deduce que una de vuestras preocupaciones mayores es la pastoral de la juventud. En Costa de Marfil, los jóvenes representan casi el setenta por ciento de la población, y las dificultades que encuentran, sobre todo en el campo escolar y universitario, se han acentuado durante estos

últimos años como consecuencia de la crisis económica. La desocupación ha aumentado; las aldeas sólo pueden ofrecer unos cuantos puestos de trabajo, y eso provoca el éxodo rural, con sus inevitables consecuencias negativas.

Sé que la Iglesia está presente en este mundo de los jóvenes, principalmente mediante sus sacerdotes. Seguid siendo mensajeros de esperanza entre las nuevas generaciones. Alentad a los jóvenes a recibir la palabra de Dios y a elaborar su proyecto de vida sobre Cristo, el fundamento inquebrantable: "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6).

Ayudadles a desarrollar una verdadera conciencia personal y el sentido del deber. Afianzad en ellos los valores morales de la rectitud, la lealtad, el respeto a los demás y la entrega de sí. Acompañadlos en su lucha contra lo que amenaza su equilibrio personal, como el libertinaje sexual, el aborto o la droga. Invitadlos a esforzarse, individual y colectivamente, por mejorar la situación de quienes los rodean y a realizar gestos concretos de ayuda mutua, aunque sean sencillos, con la certeza de que el Señor, en su generosidad, sabe transformar las iniciativas más humildes. ¿No nos cuenta el evangelio que Cristo dio de comer a multitudes enteras con unos panes de cebada y unos pescados que le había ofrecido un muchacho? (cf. Jn 6, 5-13).

Laicos responsables

4. Ante la cercanía del jubileo del año 1995, os proponéis invitar a los fieles a la conversión, al cambio interior y a la renovación de su identidad de hijos de Dios. En esta perspectiva, otra preocupación importante que tenéis es la formación de un laicado adulto y competente, capaz de asumir plenamente sus responsabilidades en la Iglesia.

Conozco el gran esfuerzo que realizáis para que la fe cristiana progrese en vuestro país, llegue a vuestros compatriotas dentro de su cultura y los comprometa, cuando su corazón esté abierto al don de la fe, a dar un testimonio de vida conforme a lo que creen. Os felicito y os aliento a proseguir este esfuerzo con los sacerdotes, vuestros colaboradores inmediatos; con los religiosos y religiosas, que realizan con seriedad y eficacia muchas actividades: animación rural, educación sanitaria, enseñanza católica y catequesis; en fin, con los catequistas, que desempeñan un papel fundamental en la formación cristiana de jóvenes y adultos, a quienes conviene ofrecer algunos recursos, como por ejemplo el *Catecismo de la Iglesia católica*, publicado precisamente para contribuir a un conocimiento mejor de la fe.

¡Ojalá que los signos positivos de vida cristiana en vuestro país, fruto de vuestra labor apostólica, os hagan confiar en el futuro del cristianismo en Costa de Marfil!

Formar líderes

5. *Inspirados por su fe en Jesucristo, los fieles laicos transforman la sociedad, realizando las tareas temporales.* Por esta razón, los pastores deben alentarlos a ser como la levadura en la masa. Les deben ayudar a seguir difundiendo el "buen olor de Cristo" (2 Co 2, 15) y a impregnar cada vez más vigorosamente de su Espíritu el ámbito familiar, social y laboral. Les han de animar en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Les deben mostrar que es así como se prepara la venida del reino de Dios (cf. *Gaudium et spes*, 39).

Conviene, pues, desarrollar una *acción pastoral dirigida a los líderes, impartiendo un buen conocimiento de la doctrina social de la Iglesia.* Haced todo lo posible para que cuenten con la ayuda de sacerdotes competentes.

Solidaridad efectiva

6. Observáis en vuestra sociedad *una tendencia natural a formar grupos y asociaciones:* un conocimiento mutuo mejor y la ayuda recíproca contribuyen a resolver los problemas que se plantean en la aldea o en el ámbito profesional. *Alentad una solidaridad efectiva.* Esto supone un esfuerzo a favor de un orden social más justo, en el que se resuelvan mejor las tensiones, y los conflictos encuentren con mayor facilidad una solución negociada.

Dad a conocer la convicción, tan querida para la Iglesia, de que cada hombre debe llegar a ser el artífice de su progreso, del mismo modo que cada pueblo está llamado a ser el artífice de su destino. Fomentad un desarrollo integral, que aúne los aspectos materiales y espirituales, conforme al mensaje evangélico; y que revele la dignidad de todo ser humano, creado por Dios a su imagen y llamado a vivir en comunión con él y en fraternidad con su prójimo.

"La virtud de la solidaridad va más allá de los bienes materiales. Difundiendo los bienes espirituales de la fe, la Iglesia ha favorecido a la vez el desarrollo de los bienes temporales, al cual con frecuencia ha abierto vías nuevas. Así se han verificado a lo largo de los siglos las palabras del Señor:

"Buscad primero su reino y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura" (Mt 6, 33)" (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1942).

Función del seminario

7. Veo con satisfacción en vuestro documento de síntesis que la *formación de los seminaristas mayores se lleva a cabo seriamente.* Es un campo de suma importancia, porque está en juego el futuro de la Iglesia. El *Instrumentum laboris* para la Asamblea especial para África del Sínodo de los obispos lo expresa así: "La Iglesia que está en África es consciente de que, dado que hace falta un testimonio eficaz del Evangelio, es preciso que haya sacerdotes bien formados, que vivan una vida auténticamente cristiana, y que se dediquen a las necesidades pastorales de los fieles. El sacerdote está llamado, ante todo, a dar testimonio de vida santa. La vida espiritual profunda es una condición esencial. En la selección de los candidatos al sacerdocio nunca se debe sacrificar la calidad por la cantidad" (n. 27).

Existe, ciertamente, el problema prioritario de construir un buen *equipo de formadores*, que acompañen a los candidatos al sacerdocio. Os animo a seguir afrontándolo con valentía y optimismo. Como recomienda la exhortación *Pastores dabo vobis* (cf. nn. 60-62), deseo que, en el corazón de la Iglesia local, el seminario sea verdaderamente una *comunidad educativa en camino*, que forme a los futuros sacerdotes mediante la enseñanza y la acción de los responsables, pero también gracias a la calidad de la vida comunitaria, dirigida y animada espiritualmente por todo el equipo de formadores. Más que un grupo de estudiantes, la comunidad del seminario es una comunidad de discípulos de Cristo, unida en la celebración de la eucaristía, en la escucha de la palabra de Dios, en la caridad fraterna y en la comunión de aspiraciones y proyectos apostólicos.

Oración a María

8. Ahora que ha comenzado la fase de preparación que precede a la Asamblea especial para el África del Sínodo de los obispos, y se intensifica la oración de todos por el éxito de esas reuniones próximas e importantes, quisiera, al término de este discurso, *dirigirme junto con vosotros a Nuestra Señora y encomendarle vuestra diócesis*, tal como lo hicimos en Yamusukro, el 10 de septiembre de 1990: "¡Oh Virgen María, condúcenos a tu Hijo, que es el camino, la verdad y la vida!

Haz que los pastores, los consagrados y los fieles laicos vivan aquí la Iglesia de Cristo con fe y generosidad, robustecidos por la gracia de tu Hijo...

Haz que los fieles de Costa de Marfil sean artífices incansables de paz, en unión con sus hermanos y hermanas de esta tierra y de todo el continente*
(Homilía durante la misa para la dedicación de la basílica de Nuestra Señora de la paz).

Como signo de aliento, os imparto de todo corazón mi bendición apostólica, que extiendo con mucho gusto a vuestros colaboradores y a todos los fieles de vuestras diócesis.

A la asamblea plenaria de la
Pontificia Comisión Bíblica

La interpretación de la sagrada Escritura es de importancia capital para la fe cristiana

El Santo Padre recibió en audiencia a la asamblea plenaria de la Pontificia Comisión Bíblica, la mañana del viernes 23 de abril, en la sala Clementina del Vaticano. Finalidad del encuentro era conmemorar el aniversario de dos encíclicas dedicadas a cuestiones bíblicas: los cien años de la Providenissimus Deus de León XIII y los cincuenta de la Divino afflante Spiritu de Pío XII. Participaron en la audiencia algunos miembros del Colegio cardenalicio y del Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, así como los profesores del Pontificio Instituto Bíblico. La Comisión presentó al Santo Padre el nuevo documento que tiene por título: "La interpretación de la Biblia en la Iglesia". El cardenal Joseph Ratzinger, presidente de dicho organismo, guiaba al grupo de biblistas.

Señores cardenales; señores jefes de las misiones diplomáticas; señores miembros de la Pontificia Comisión Bíblica; señores profesos-

res del Pontificio Instituto Bíblico:

1. Agradezco de todo corazón al cardenal Ratzinger los sentimientos que acaba de expresar al presentarme el documento elaborado por la Pontificia Comisión Bíblica sobre la interpretación de la Biblia en la Iglesia. Con alegría recibo este documento, fruto de un trabajo colegial emprendido por su iniciativa, señor cardenal, y proseguido con perseverancia durante muchos años. Responde a una gran preocupación mía, porque la interpretación de la sagrada Escritura es de importancia capital para la fe cristiana y la vida de la Iglesia. "En los Libros sagrados - como nos ha recordado muy bien el Concilio -, el Padre, que está en el cielo, sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos. Y es tan grande el poder y la fuerza de la palabra de Dios, que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente limpiada y perenne de vida espiritual" (*Dei Verbum*, 21). El modo de interpretar los textos bíblicos para los hombres y las mujeres de nuestro tiempo tiene consecuencias directas para su relación personal y comunitaria con Dios, y también está ligado estrechamente a la misión de la Iglesia. Se trata de un problema vital, que merece vuestra atención.

2. Vuestro trabajo ha terminado en un momento muy oportuno, pues me brinda la ocasión de celebrar con vosotros dos aniversarios ricos de significado: el centenario de la encíclica *Providentissimus Deus* y el

cincuentenario de la encíclica *Divino afflante Spiritu*, ambas dedicadas a cuestiones bíblicas. El 18 de noviembre de 1893, el Papa León XIII, muy atento a los problemas intelectuales, publicó su encíclica sobre los estudios relacionados con la sagrada Escritura con el fin -escribió- "de estimularlos y recomendarlos", y también de "orientarlos de una manera que corresponda mejor a las necesidades de la época" (*Enchiridion biblicum*, 82). Cincuenta años después, el Papa Pío XII, con su encíclica *Divino afflante Spiritu*, dio a los exegetas católicos nuevo aliento y nuevas directrices. Entre tanto, el magisterio pontificio manifestaba su atención constante a los problemas escriturísticos mediante numerosas intervenciones. En 1902, León XIII creó la Comisión Bíblica; en 1909, Pío X fundó el Instituto bíblico. En 1920, Benedicto XV celebró el 1500 aniversario de la muerte de san Jerónimo mediante una encíclica sobre la interpretación de la Biblia. Así, el gran impulso dado a los estudios bíblicos se confirmó en el concilio Vaticano II, de modo que la Iglesia entera se benefició de ellos. La constitución dogmática *Dei Verbum* ilumina el trabajo de los exegetas católicos e invita a los pastores y a los fieles a alimentarse más asiduamente de la palabra de Dios contenida en las Escrituras.

Deseo hoy insistir en algunos aspectos de la enseñanza de estas dos encíclicas y en la validez permanente de sus orientaciones a través de las circunstancias cambiantes, a fin de aprovechar mejor su aportación

I. De la "Providentissimus Deus" a la "Divino afflante Spiritu"

3. En primer lugar, entre estos dos documentos se nota una diferencia importante. Se trata de la parte polémica -o, más exactamente, apologetica- de las dos encíclicas. En efecto, ambas manifiestan la preocupación por responder a los ataques contra la interpretación católica de la Biblia, pero estos ataques no iban en la misma dirección. Por una parte, la *Providentissimus Deus* quiere proteger la interpretación católica de la Biblia contra los ataques de la ciencia racionalista; por otra, la *Divino afflante Spiritu* se preocupa más por defender la interpretación católica contra los ataques de quienes se oponen al empleo de la ciencia por parte de los exegetas y quieren imponer una interpretación no científica, llamada *espiritual*, de la sagrada Escritura.

Este cambio radical de perspectiva se debía, evidentemente, a las circunstancias. La *Providentissimus Deus* fue publicada en una época marcada por duras polémicas contra la fe de la Iglesia. La exégesis liberal alimentaba en gran medida estas polémicas, porque utilizaba todos los recursos de las ciencias, desde la crítica textual hasta la geología, pasando por la filosofía, la crítica literaria, la historia de las religiones, la arqueología y otras disciplinas más. Por el contrario, la *Divino afflante Spiritu* se publicó poco tiempo después de una polémica muy dife-

rente suscitada, sobre todo, en Italia contra el estudio científico de la Biblia. Un opúsculo anónimo muy difundido ponía en guardia contra lo que describía como "un peligro grave para la Iglesia y las almas: el sistema crítico-científico en el estudio y la interpretación de la sagrada Escritura, sus desviaciones funestas y sus aberraciones".

4. En los dos casos la reacción del Magisterio fue significativa, pues, en lugar de limitarse a una respuesta puramente defensiva, fue al fondo del problema y manifestó así -observémoslo en seguida- la fe de la Iglesia en el misterio de la Encarnación.

Contra la ofensiva de la exégesis liberal, que presentaba sus afirmaciones como conclusiones fundadas en los logros de la ciencia, se podría haber reaccionado lanzando una anatema contra el uso de las ciencias en la interpretación de la Biblia y ordenando a los exegetas católicos que se limitaran a una explicación espiritual de los textos.

La *Providentissimus Deus* no siguió ese camino. Al contrario, la encíclica exhorta a los exegetas católicos a adquirir una verdadera competencia científica, para que aventajen a sus adversarios en su mismo terreno. El primer medio de defensa -sostiene- "se encuentra en el estudio de las lenguas orientales antiguas, así como en el ejercicio de la crítica científica" (*Enchiridion biblicum*, 118). La Iglesia no tiene miedo de la crítica científica. Sólo

desconfía de las opiniones preconcebidas que pretenden fundarse en la ciencia, pero que, en realidad, hacen salir subrepticamente a la ciencia de su campo propio.

Cincuenta años después, en la *Divino afflante Spiritu*, el Papa Pío XII pudo constatar la fecundidad de las directivas impartidas por la *Providentissimus Deus*: "Gracias a un mejor conocimiento de las lenguas bíblicas y de todo lo que concierne a Oriente..., un buen número de cuestiones planteadas en la época de León XIII contra la autenticidad, la antigüedad, la integridad y el valor histórico de los libros sagrados... hoy se han aclarado y solucionado" (*Enchiridion biblicum*, 546). El trabajo de los exegetas católicos, "que han hecho un uso correcto de las armas intelectuales utilizadas por sus adversarios" (n. 562), había dado su fruto. Y precisamente por esta razón la *Divino afflante Spiritu* se muestra menos preocupada que la *Providentissimus Deus* por combatir las posiciones de la exégesis racionalista.

5. Pero resultaba necesario responder a los ataques que provenían de los partidarios de la exégesis así llamada "mística" (n. 552), que pretendían que el Magisterio condenara los esfuerzos de la exégesis científica. ¿Cómo responde la enciclica? Podría haberse limitado a señalar la utilidad e, incluso, la

necesidad de estos esfuerzos encaminados a defender la fe, lo cual habría favorecido una especie de dicotomía entre la exégesis científica, destinada a un uso externo, y la interpretación espiritual, reservada a un uso interno. En la *Divino afflante Spiritu* Pío XII evitó deliberadamente avanzar en ese sentido. Por el contrario, reivindicó la unión estrecha de esos dos procedimientos, indicando, por un lado, el alcance "teológico" del sentido literal, definido metódicamente (*Enchiridion biblicum*, 251); por otro, afirmando que, para que pueda ser reconocido como sentido de un texto bíblico, el sentido espiritual debe presentar garantías de autenticidad. La simple inspiración subjetiva no basta. Es preciso poder mostrar que se trataba de un sentido "querido por Dios mismo", de un significado espiritual "dado por Dios" al texto inspirado (*Enchiridion Biblicum*, 552-553). La determinación del sentido espiritual entra también, de este modo, en el dominio de la ciencia exegetica.

Comprobamos, pues, que a pesar de la gran diversidad de dificultades que tenían que afrontar, las dos encíclicas coinciden perfectamente en su nivel más profundo. Ambas rechazan la ruptura entre lo humano y lo divino, entre la investigación científica y la mirada de la fe, y entre el sentido literal y el sentido espiritual. Aparecen, por tanto, plenamente en armonía con el misterio de la Encarnación.

II. Armonía entre la exégesis católica y el misterio de la Encarnación

6. La enciclica *Divino afflante Spiritu* ha expresado el vínculo estrecho que une a los textos bíblicos inspirados con el misterio de la Encarnación, con las siguientes palabras: "Al igual que la Palabra sustancial de Dios se hizo semejante a los hombres en todo, excepto en el pecado, así las palabras de Dios expresadas en lenguas humanas, se han hecho en todo semejantes al lenguaje humano, excepto en el error" (*Enchiridion biblicum*, 559). Recogida casi al pie de la letra por la constitución conciliar *Dei Verbum* (n. 13), esta afirmación pone de relieve un paralelismo rico de significado.

Es verdad que la puesta por escrito de las palabras de Dios, gracias al carisma de la inspiración escriturística, fue un primer paso hacia la encarnación del Verbo de Dios. En efecto, estas palabras escritas representaban un medio estable de comunicación y comunión entre el pueblo elegido y su único Señor. Por otro lado, gracias al aspecto profético de estas palabras, fue posible reconocer el cumplimiento del designio de Dios, cuando "el Verbo se hizo carne, y puso su morada entre nosotros" (*Jn* 1, 14). Después de la glorificación celestial de la humanidad del Verbo hecho carne, también su paso entre nosotros queda testimoniado de

manera estable gracias a las palabras escritas. Junto con los escritos inspirados de la primera alianza, los escritos inspirados de la nueva alianza, constituyen un medio verificable de comunicación y comunión entre el pueblo creyente y Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Este medio no puede, ciertamente, separarse del manantial de vida espiritual que brota del corazón de Jesús crucificado y se propaga gracias a los sacramentos de la Iglesia. Sin embargo, tiene su consistencia: la consistencia de un texto escrito, que merece crédito.

7. En consecuencia, las dos encíclicas exigen que los exegetas católicos estén en plena armonía con el misterio de la Encarnación, misterio de unión de lo divino y lo humano en una existencia histórica completamente determinada. La existencia terrena de Jesús no se define sólo a través de lugares y datos de comienzos del siglo I en Judea y en Galilea, sino también a través de sus raíces en la larga historia de un pequeño pueblo de la antigüedad en Oriente Próximo, con sus debilidades y su grandeza, con sus hombres de Dios y sus pecadores, con su lenta evolución cultural y sus avatares políticos, con sus derrotas y sus victorias, y con sus aspiraciones a la paz y al reino de Dios. La Iglesia de Cristo toma en serio el realismo de la Encarnación, y por eso atribuye gran importancia al estudio *histórico-crítico* de la Biblia. Lejos de condenarlo, como querían los partidarios de la exégesis *mística*, mis

predecesores lo aprobaron decididamente. "Artis criticae disciplinam -escribió León XIII-, quippe percipiendae penitus hagiographorum sententiae perutilem, *Nobis vehementer probantibus*, nostri (exegetae, scilicet, catholici) excolant" (carta apostólica *Vigilantiae*, para la fundación de la Comisión bíblica, 30 de octubre de 1902. *Enchiridion biblicum*, 142). La misma vehemencia en la aprobación y el mismo adverbio (*vehementer*) se encuentra en la *Divino afflante Spiritu* a propósito de las investigaciones de crítica textual (cf. *Enchiridion biblicum*, 548).

8. La *Divino afflante Spiritu*, como es sabido, recomendó especialmente a los exegetas el estudio de los géneros literarios utilizados en los libros sagrados, llegando a decir que el exegeta católico debe "convencerse de que no puede descuidar esta parte de su misión sin gran menoscabo de la exégesis católica" (*Enchiridion biblicum*, 560). Esta recomendación nace de la preocupación por comprender el sentido de los textos con la máxima exactitud y precisión y, por tanto, en su contexto cultural e histórico. Una idea falsa de Dios y de la Encarnación lleva a algunos cristianos a tomar una orientación contraria. Tienden a creer que, siendo Dios el Ser absoluto, cada una de sus palabras tiene un valor absoluto, independiente de todos los condicionamientos del lenguaje humano. No es posible, según ellos, estudiar estos condicionamientos para hacer distinciones que relati-

vizarían el alcance de las palabras. Pero eso equivale a engañarse y rechazar, en realidad, los misterios de la inspiración escriturística y de la Encarnación, ateniéndose a una noción falsa del Ser absoluto. El Dios de la Biblia no es un Ser absoluto que, destruyendo todo lo que toca, anula todas las diferencias y todos los matices. Es, más bien, el Dios creador, que ha creado la maravillosa variedad de los seres de cada especie, como dice y repite el relato del Génesis (cf. Gn 1). Lejos de anular las diferencias, Dios las respeta y valora (cf. I Co 2, 18. 24. 28). Cuando se expresa en lenguaje humano, no da a cada expresión un valor uniforme, sino que emplea todos los matices posibles con una gran flexibilidad, aceptando también sus limitaciones. Esto hace que la tarea de los exegetas sea tan compleja, necesaria y apasionante. No puede descuidarse ningún aspecto del lenguaje. El progreso reciente de las investigaciones lingüísticas, literarias y hermenéuticas han llevado a la exégesis bíblica a añadir al estudio de los géneros literarios otros puntos de vista (retórico, narrativo y estructuralista). Otras ciencias humanas, como la psicología y la sociología, también han dado su contribución. A todo esto puede aplicarse la consigna que León XIII dio a los miembros de la Comisión bíblica: "No consideren extraño a su campo de trabajo todos los hallazgos de la investigación diligente de los modernos; por el contrario, estén atentos para poder adoptar sin demora todo lo útil que cada momento aporta a la

exégesis bíblica" (*Vigilantiae, Enchiridion biblicum*, 140). El estudio de los condicionamientos humanos de las palabras de Dios debe proseguir con interés renovado incesantemente.

9. Este estudio, sin embargo, no basta. Para respetar la coherencia de la fe de la Iglesia y de la inspiración de la Escritura, la exégesis católica debe estar atenta a no limitarse a los aspectos humanos de los textos bíblicos. Es necesario, sobre todo, ayudar al pueblo cristiano a captar más nitidamente la palabra de Dios en estos textos, de forma que los reciba mejor, para vivir plenamente en comunión con Dios. Para ello es preciso, desde luego, que el exegeta mismo capte la palabra de Dios en los textos, lo cual sólo es posible si su trabajo intelectual está sostenido por un impulso de vida espiritual.

Si carece de este apoyo, la investigación exegetica queda incompleta, pierde de vista su finalidad principal y se limita a tareas secundarias. Puede, incluso, transformarse en una especie de evasión. El estudio científico de los meros aspectos humanos de los textos puede hacer olvidar que la palabra de Dios invita a cada uno a salir de sí mismo para vivir en la fe y en la caridad.

La encíclica *Providentissimus Deus* recuerda, a este respecto, el carácter particular de los libros sagrados y la exigencia que de ellos deriva para su interpretación: "Los

libros sagrados -afirma- no pueden equiparse a los escritos ordinarios, sino que, al haber sido dictados por el mismo Espíritu Santo y tener un contenido de suma importancia, misterioso y difícil en muchos aspectos, para comprenderlos y explicarlos, tenemos siempre necesidad de la venida del mismo Espíritu Santo, es decir, de su luz y su gracia, que es preciso pedir ciertamente con una oración humilde y conservar con una vida santa" (*Enchiridion biblicum*, 89). Con una fórmula más breve, tomada de san Agustín, al *Divino afflante Spiritu* expresaba esa misma exigencia: "Orent ut intellegant!" (*Enchiridion biblicum*, 569).

Si, para llegar a una interpretación plenamente válida de las palabras inspiradas por el Espíritu Santo, es necesario que el Espíritu Santo nos guíe y, para esto, es necesario orar, orar mucho, pedir en la oración la luz interior del Espíritu y aceptar dócilmente esta luz, pedir el amor, única realidad que nos hace capaces de comprender el lenguaje de Dios, que "es amor" (I Jn 4, 8. 16). Incluso durante el trabajo de interpretación, es imprescindible que nos mantengamos, lo más posible, en presencia de Dios.

10. La docilidad al Espíritu Santo produce y refuerza otra disposición, necesaria para la orientación correcta de la exégesis: la fidelidad a la Iglesia. El exegeta católico no alimenta el equivoco individualista de creer que, fuera

de la comunidad de los creyentes, se puede comprender mejor los textos bíblicos. Lo que es verdad es todo lo contrario, pues esos textos no han sido dados a investigadores individuales "para satisfacer su curiosidad o proporcionarles tema de estudio y de investigación" (*Divino afflante Spiritu; Enchiridion biblicum*, 566); han sido confiados a la comunidad de los creyentes, a la Iglesia de Cristo, para alimentar su fe y guiar su vida de caridad. Respetar esta finalidad es condición para la validez de la interpretación. La *Providentissimus Deus* recordó esta verdad fundamental y observó que, lejos de estorbar la investigación bíblica, respetar este dato favorece su progreso auténtico (cf. *Enchiridion biblicum*, 108-109). Es consolador comprobar que los estudios recientes de filosofía hermenéutica han confirmado esta manera de ver y que exegetas de diversas confesiones han trabajado en una perspectiva análoga, subrayando, por ejemplo, la necesidad de interpretar cada texto bíblico como parte del canon de las Escrituras reconocido por la Iglesia, o estando mucho más atentos a las aportaciones de la exégesis patristica.

En efecto, ser fiel a la Iglesia significa situarse resueltamente en la corriente de la gran Tradición que, con la guía del Magisterio, que cuenta con la garantía de la asistencia especial del Espíritu Santo, ha reconocido los escritos canónicos como palabra dirigida por Dios a su

pueblo, y jamás ha dejado de meditarlas y de descubrir su riqueza inagotable. También el concilio Vaticano II lo ha afirmado: "Todo lo dicho sobre la interpretación de la Escritura queda sometido al juicio definitivo de la Iglesia, que recibió de Dios el encargo y el oficio de conservar e interpretar la palabra de Dios" (*Dei Verbum*, 12).

Asimismo es verdad como dice también el Concilio, que cita una afirmación de la *Providentissimus Deus*, "a los exegetas toca... ir penetrando y exponiendo el sentido de la Sagrada Escritura, de modo que con dicho estudio pueda madurar el juicio de la Iglesia" (*Dei Verbum*, 12; cf. *Providentissimus Deus, Enchiridion biblicum*, 109: "Ut, quasi praeparato studio, iudicium Ecclesiae maturetur").

11. Para realizar mejor esta tarea eclesial tan importante, los exegetas se deben mantener cerca de la predicación de la palabra de Dios, ya sea dedicando una parte de su tiempo a este ministerio, ya sea relacionándose con quienes lo ejercen y ayudándoles con publicaciones de exégesis pastoral (cf. *Divino afflante Spiritu, Enchiridion biblicum*, 551). Evitarán, así, perderse en los caminos de una investigación científica abstracta, que los alejaría del sentido verdadero de las Escrituras, pues este sentido no puede separarse de su finalidad, que consiste en poner a los creyentes en relación personal con Dios.

III. El nuevo documento de la Pontificia Comisión Bíblica

12. En esta perspectiva según la *Providentissimus Deus*: "se abre para el trabajo personal de cada exegeta un campo vasto de investigación" (*Enchiridion biblicum*, 109). Cincuenta años después, la *Divino afflante Spiritu* renovaba, con términos diferentes, la misma comprobación estimulante: "Quedan, pues, muchos puntos, y algunos muy importantes, en cuya discusión y explicación la penetración de espíritu y los talentos de los exegetas católicos pueden y deben ejercer libremente" (*Enchiridion biblicum*, 565).

Lo que era verdad en 1943 sigue siéndolo en nuestros días, porque el progreso de las investigaciones ha aportado soluciones a ciertos problemas y, al mismo tiempo, ha planteado nuevas cuestiones, que es preciso estudiar. En la exégesis, como en las demás ciencias, cuanto más se desplaza la frontera de lo desconocido, tanto más se ensancha el campo de exploración. No habían trascurrido cinco años de la publicación de la *Divino afflante Spiritu*, cuando el descubrimiento de los manuscritos de Qumrán arrojaron nueva luz sobre un gran número de problemas bíblicos y abrieron otros campos de investigación. A continuación, se hicieron muchos descubrimientos, y se crearon nuevos métodos de investigación y de análisis.

13 Este cambio de situación ha hecho necesario un nuevo examen de los problemas. La Pontificia Comisión Bíblica se ha aplicado a este contenido, y hoy presenta el fruto de su trabajo, titulado *la interpretación de la Biblia en la Iglesia*.

Lo que impresiona a simple vista en este documento es la apertura de espíritu con que ha sido concebido. Se pasa revista a los métodos, los enfoques y las lecturas de algunas reservas a veces graves que hay que expresar, se admite en casi todos ellos la presencia de elementos válidos para una interpretación integral del texto.

En efecto, la exégesis católica no tiene un método de interpretación propio y exclusivo sino que, partiendo de la base histórico-crítica, sin presupuestos filosóficos u otros contrarios a la verdad de nuestra fe, aprovecha todos los métodos actuales, buscando en cada uno de ellos la semilla del Verbo.

14. Otro rasgo característico de esta síntesis es su equilibrio y su moderación. En su interpretación de la Biblia, sabe armonizar la diacronía, reconociendo que las dos se completan y son indispensables para que surja toda la verdad del texto y satisfaga las exigencias legítimas del lector moderno.

Más importante aún es el hecho de que la exégesis católica no centra su atención únicamente en los aspectos humanos de la revelación bíblica, error en que a veces

cae el método histórico-crítico, ni en los aspectos divinos, como pretende el fundamentalismo. Al contrario, se esfuerza por poner de relieve todos esos aspectos, unidos en la "condescendencia" divina (*Dei Verbum*, 13), que está en la base de toda la Escritura.

15. Por último, es posible descubrir el énfasis que este documento pone en el hecho de que la palabra bíblica operante se dirige universalmente, en el tiempo y en el espacio, toda la humanidad. Si "la palabra de Dios... se hace semejante al lenguaje humano" (*Dei Verbum*, 13), es para que todos la entiendan. No debe permanecer lejana, "porque... no es superior a tus fuerzas, ni está fuera de tu alcance... Sino que está bien cerca de ti, está en tu boca y en tu corazón para que la pongas en práctica" (cf. *Dr* 30, 11. 14).

Este es el objetivo de la interpretación de la Biblia. Si la tarea primordial de la exégesis estriba en alcanzar el sentido auténtico del texto sagrado o sus diferentes sentidos, es necesario que luego comunique ese sentido al destinatario de la sagrada Escritura que es, en la medida de lo posible, toda persona humana.

La Biblia ejerce su influencia a lo largo de los siglos. Un proceso constante de actualización adapta la interpretación a la mentalidad y al lenguaje contemporáneos. El carácter concreto e inmediato del lenguaje bíblico facilita en gran medida esa adaptación, pero su arraigo en una cultura antigua

suscita algunas dificultades. Por tanto, es preciso volver a traducir constantemente el pensamiento bíblico al lenguaje contemporáneo, para que se exprese de una manera adaptada a sus oyentes. En cualquier caso, esta traducción debe ser fiel al original, y no puede forzar los textos para acomodarlos a una lectura o a un enfoque que esté de moda en un momento determinado. Hay que mostrar todo el resplandor de la palabra de Dios, aun cuando esté "expresada en lenguas humanas: (*Dei Verbum*, 13).

La Biblia está difundida hoy en todos los continentes y en todas las naciones. Pero, para que su acción sea profunda, es necesario que se dé una *inculturación* según el espíritu propio de cada pueblo. Las naciones menos influenciadas por las desviaciones de la civilización occidental moderna comprenderán, tal vez, con mayor facilidad el mensaje bíblico que aquellas que ya son casi insensibles a la acción de la palabra de Dios a causa de la secularización y de los excesos de la desmitologización.

En nuestro tiempo se requiere un gran esfuerzo, no sólo por parte de los estudiosos y los predicadores, sino también de los divulgadores del pensamiento bíblico: deben utilizar todos los medios posibles y hoy disponen de muchos, a fin de que el alcance universal del mensaje bíblico se reconozca ampliamente y su eficacia salvífica se manifieste por doquier.

Gracias a este documento, la interpretación de la Biblia en la Iglesia puede hallar un impulso nuevo para bien del mundo entero, para hacer resplandecer la verdad y exaltar la caridad en el umbral del tercer milenio.

Conclusión

16. Al terminar, tengo la alegría de poder dar las gracias y alentar, como mis predecesores León XIII y Pío XII, a los exegetas católicos y, en particular, a vosotros, los miembros de la Pontificia Comisión Bíblica.

Os agradezco cordialmente el trabajo excelente que lleváis a cabo al servicio de la palabra de Dios y del pueblo de Dios: Trabajo de investigación, de enseñanza y de publicación; ayuda presentada a la teología, a la liturgia de la Palabra y al ministerio de la predicación; iniciativas que favorecen el ecumenismo y las buenas relaciones entre cristianos y judíos; y participación en los esfuerzos de la Iglesia por responder a las aspiraciones y a las dificultades del mundo moderno.

A esto añado mi aliento afectuoso para la nueva etapa que es preciso recorrer. La complejidad creciente de esta tarea requiere los esfuerzos de todos y una amplia

colaboración interdisciplinaria. En un mundo en que la investigación científica se vuelve cada vez más importante en muchos campos, es indispensable que la ciencia exegética se sitúe en un nivel adecuado. Es uno de los aspectos de la inculturación de la fe, que forma parte de la misión de la Iglesia, en unión con la aceptación del misterio de la Encarnación.

Que Cristo Jesús, Verbo de Dios encarnado, que abrió la inteligencia de sus discípulos a la comprensión de la Escrituras (*Lc* 24, 45), os guíe en vuestras investigaciones. Que la Virgen María os sirva de modelo no sólo por su docilidad generosa a la palabra de Dios, sino también, y sobre todo, por su modo de aceptar todo lo que se le dijo. San Lucas nos refiere que María meditaba en su corazón las palabras divinas y los acontecimientos que se producían, "symballousa en té kardia autês" (*Lc* 2, 19). Por su aceptación de la palabra, es modelo y madre de los discípulos (cf. *Jn* 19, 27). Así pues, que ella os enseñe a aceptar plenamente la palabra de Dios en la investigación intelectual y en toda vuestra vida.

Os imparto de todo corazón mi bendición apostólica, para que vuestro trabajo y vuestra acción contribuyan cada vez más a hacer resplandecer la luz de la sagrada Escritura.

A los presidentes de las comisiones nacionales para la catequesis

El nuevo Catecismo es el instrumento más idóneo para la evangelización

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado; queridos sacerdotes; hermanos y hermanas:

1. Con mucho gusto os recibo con ocasión del Congreso organizado por la Congregación para el clero sobre un tema muy actual e importante para la vida eclesial, como es el del *influxo del Catecismo de la Iglesia católica en la pastoral catequística en general y la redacción de los catecismos locales en particular*.

Agradezco al señor cardenal José T. Sánchez, prefecto de dicha Congregación, las amables palabras que me ha dirigido, y saludo con afecto a los presidentes de las Comisiones episcopales para la catequesis, así como a los expertos y a los miembros de ese mismo dicasterio.

En este tiempo pascual resuenan todavía en nuestro espíritu las palabras de san Pedro: la piedra despreciada por los constructores "se ha convertido en piedra angular. Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos" (Hch 4, 11-12).

Jesucristo es la salvación eterna, que se manifestó en la plenitud de los tiempos. Es la verdad que libera y la palabra que salva.

Para transmitir a todos los pueblos la buena nueva, fundó su Iglesia con la misión específica de evangelizar. Después de Pentecostés, la Iglesia cumplió con entusiasmo el mandato de su divino fundador y comenzó su misión de *proclamar el feliz anuncio de la salvación*.

Esto es lo que los discípulos del Señor han hecho a lo largo de la historia humana. Esto es lo que la Iglesia quiere hacer hoy, esforzándose por llevar a cabo, al comienzo del tercer milenio, la *nueva evangelización con la ayuda del Catecismo de la Iglesia católica*, instrumento que responde plenamente a las necesidades de la época actual.

Una gracia del Señor

2. Hay que recibir la publicación de este Catecismo como una verdadera gracia del Señor en vísperas del nuevo milenio. En el mundo de hoy, marcado por procesos preocupantes de secularización, que desembocan a menudo en el ateísmo, un mundo en el que la sed creciente de lo sagrado se manifiesta muchas veces en formas de subjetivismo o en la multiplicación de movimientos religiosos discutibles, *se siente por todas partes la necesidad de certeza en la profesión de fe y en el compromiso personal de conversión y vida cristiana*.

El reciente Catecismo quiere responder a esta necesidad. Por su misma naturaleza de verdadero texto catequístico, será sin duda una ayuda para la nueva evangelización, presentando íntegro el mensaje de Cristo, sin mutilaciones o falsificaciones (cf. *Catechesi tradendae*, 30).

La nueva evangelización, cuyo destino está estrechamente ligado a la labor catequística, tiene como punto de partida la certeza de que en Cristo se halla una *riqueza inescrutable* (cf. Ef 3, 8), que ninguna cultura ni época pueden agotar y a la que los hombres están invitados continuamente a acudir, a fin de orientar su existencia. *Esta riqueza es, sobre todo, la persona misma de Cristo*, en el que tenemos acceso a la verdad sobre Dios y el hombre. Quienes creen en él, cualquiera que sea la época o cultura a la que pertenezcan, hallan respuesta a las preguntas siempre antiguas y siempre nuevas acerca del ministerio de la existencia y que están grabadas indeleblemente en el corazón del hombre.

Norma auténtica

3. Por tanto, la nueva evangelización requiere, sobre todo, *una catequesis que, presentando el plan de la salvación, "sepa invitar a la conversión" y a la esperanza en las promesas de Dios, basándose en la certeza de la resurrección real de Cristo, primer anuncio y raíz de toda evangelización, fundamento de toda promoción humana, principio de toda cultura cristiana auténtica*.

Es necesario que los pastores del pueblo de Dios y los agentes de la pastoral presten especial atención a la catequesis, que es *explicación sistemática del primer anuncio evangélico*, educación de quienes se disponen a recibir el bautismo o a ratificar sus compromisos, e iniciación a la vida de la Iglesia y al testimonio concreto de la caridad. Así pues, la catequesis es un momento de importancia esencial en el proyecto rico y complejo de la

evangelización. Como he recordado también en la carta dirigida recientemente a todos los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo, en el Catecismo "podemos encontrar una norma auténtica y segura... para el desarrollo de la actividad catequética entre el pueblo cristiano, para la nueva evangelización, de la que el mundo de hoy tiene inmensa necesidad"

La Iglesia, madre y maestra

4. La pastoral catequística halla en el Catecismo de la Iglesia católica el instrumento más idóneo para la nueva evangelización.

Es urgente que los catequistas, en virtud de su carisma y del mandato recibido de los pastores, repitan en las comunidades la misión de la *Iglesia maestra*, de esta educadora humilde como su Señor, que guía pacientemente a cada uno de sus discípulos hacia un proyecto de vida, del que ella no es autora, sino sólo depositaria y mediadora.

Sin olvidar jamás que Dios es el educador de su pueblo, y que Jesucristo es el pedagogo interior de sus seguidores a través del don incesante de su Espíritu, conviene subrayar un principio que puede inspirar el uso pastoral del Catecismo de la Iglesia Católica, y que se lee en el número 169 del mismo texto: "La salvación viene sólo de Dios; pero, puesto que recibimos la vida de la fe a través de la Iglesia, ésta es nuestra madre: "Creemos en la Iglesia como la madre de nuestro nuevo nacimiento, y no en la Iglesia como si ella fuese el autor de nuestra salvación" (Fausto de Riez, *De Spiritu Santo*, 1, 2). *Porque es nuestra madre, es también la educadora de nuestra fe.*"

Un don para todos

5. El nuevo Catecismo se entrega a los pastores y a los fieles para que, como todo catecismo auténtico, sirva para educar en la fe que la Iglesia católica profesa y proclama. Por eso, es un don para todos: *se dirige a todos, y hay que hacer que llegue a todos*. La aceptación extraordinaria que ha tenido en el pueblo cristiano sirve como ulterior exhortación y aliento a cumplir ese deber urgente de toda la Iglesia.

Por ser tan completo, este Catecismo es también "típico" y "ejemplar" para todos los demás catecismos, como texto de referencia seguro para la enseñanza de la doctrina católica y, de forma muy especial, para la elaboración de los catecismos locales. *No ha de considerarse sólo como una etapa que precede a la redacción de los catecismos locales; está destinado a todos los fieles que tengan*

la capacidad de leerlo, comprenderlo y asimilarlo en su vida cristiana. En esta perspectiva, sirve de apoyo y fundamento para la redacción de nuevos instrumentos catequísticos, que tengan en cuenta las diversas situaciones culturales y, a la vez, guarden con sumo esmero la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica (cf. *Fidei depositum*, 4).

Inculturación de la fe

6. El Sínodo de 1977 sobre la catequesis afirmó, con razón, que evangelizar es una *iniciativa dinámica*: se trata de encarnar el Evangelio en las culturas y de recibir los valores auténticos de estas mismas culturas en el cristianismo (cf. *Mensaje al pueblo de Dios*, 5). Eso significa que la catequesis se esfuerza por *conservar y transmitir íntegramente el depositum fidei* contenido en el Catecismo de la Iglesia católica y por convertirse en factor activo de la inculturación de la fe.

Para que sea verdaderamente maestra en esta inculturación, es necesario que la catequesis use el Catecismo de la Iglesia católica a la luz de las verdades fundamentales de la fe y de los tres grandes misterios de la salvación: la Navidad que muestra el camino de la Encarnación y lleva al que catequiza a *compartir su vida con el catequizado*, asumiendo todos sus posibles elementos positivos, como su historia, sus costumbres, sus tradiciones y su cultura; la Pascua que, a través del sufrimiento, lleva a la purificación de los pecados y a *rescatar todas las culturas* de la insensatez del mal y de la fragilidad del límite natural; y Pentecostés, que, con el don del Espíritu Santo, hace posible que *todos comprendan en su lengua las maravillas de Dios*, abriendo nuevos espacios para que actúe la fe y la misma cultura.

Purificación de las culturas

7. Es evidente que la fe cristiana *no se identifica con ninguna cultura determinada*, porque está por encima de todas ellas, aunque de hecho *puede encarnarse en las diferentes culturas*. Esto implica que en todo proceso catequístico haya que considerar y recibir la iniciativa divina, que concede gratuitamente la fe y favorece la expresión humana y cultural que la transmite. El Espíritu Santo, que *"llena la tierra... todo lo mantiene unido y tiene conocimiento de toda palabra"* (Sb 1, 7), es el que da incesantemente a las diferentes culturas la gracia de recibir y vivir el Evangelio.

Encarnar la fe no es sólo una inevitable necesidad histórica, sino

también la condición necesaria para vivirla, profundizarla y transmitirla.

Esta acción cumple, además, una *función purificadora* en la relación con las culturas. Es propio de la palabra de Dios indicar al hombre los dos caminos: el del bien y del mal, invitando a abandonar el hombre viejo para dejar de ser esclavo del pecado (cf. *Rm* 6, 9-11), y a revestirse del hombre nuevo creado en la santidad de la verdad. Esto supone una catequesis *capaz de leer profundamente la condición humana* y de discernir evangélicamente, en la perspectiva del reino de Dios, los peces buenos de los malos (cf. *Mt* 13, 48).

En síntesis, la utilización del Catecismo de la Iglesia católica en la catequesis y en los catecismos locales debe estar guiada por este principio de comunión: "La compatibilidad con el Evangelio de las varias culturas a asumir y la comunión con la Iglesia universal" (*Redemptoris missio*, 54).

Quiera Dios que este principio, en que se ha basado vuestro trabajo de estos días, siga guiándoos también en el futuro y os ayude a realizar la obra tan positiva de *ofrecer a vuestros fieles instrumentos de catequesis adecuados a las exigencias de los tiempos* y aptos para llevar a cabo la nueva evangelización, que constituye el desafío que ha de afrontar toda la Iglesia al final de este milenio.

Os acompañe y os sostenga en este cometido arduo y fundamental mi bendición apostólica, que os imparto con afecto a vosotros, a vuestro trabajo y a las Iglesias que representáis y por las que gastáis generosamente vuestras energías.

Al congreso organizado por el Vicariato de Roma

La Iglesia parroquial constituye el punto de referencia para la evangelización y el culto

El Vicariato de Roma organizó una reunión de estudio sobre el proyecto "50 iglesias para Roma 2000", que se celebró los días 22 y 23 de abril. Finalidad de los trabajos era el proyecto de dotar a la diócesis del Papa de 50 nuevas parroquias y complejos parroquiales para el jubileo del año 2000. Los participantes en la reunión -alrededor de trescientos- fueron recibidos por el Santo Padre la mañana del jueves 22 de abril en la sala Clemenina. Iban acompañados por el cardenal Camillo Ruini, vicario del Papa para la diócesis de Roma; el cardenal Giacomo Biffi, arzobispo de Bolonia; y mons. Dionigi Tettamanzi, secretario de la Conferencia episcopal italiana.

1. Me da mucha alegría acoger y saludar a los participantes en el Congreso de estudio y promoción de nuevas Iglesias de Roma, que han venido aquí guiados por el señor cardenal Camillo Ruini, mi vicario general en la Urbe, y acompañados por el señor cardenal Giacomo Biffi, arzobispo de Bolonia, y por mons. Dionigi Tettamanzi, secretario general de la Conferencia episcopal italiana.

El tema que habéis abordado nos trae a la mente las palabras del apóstol Pablo en la segunda carta a los Corintios: "Nosotros somos santuario de Dios vivo, como dijo Dios:

"Habitare en medio de ellos y andaré entre ellos; yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo" " (2 Co 6, 16).

Las palabras del Apóstol se refieren a la presencia de Dios en cada alma, en virtud de la adopción mediante la gracia bautismal, pero también a su presencia divina en la comunidad de los salvados, el pueblo santo de Dios. El concilio Vaticano II, describiendo la Iglesia, hizo suyo este concepto, que complementa el de cuerpo místico de Cristo, y ha ayudado al pueblo fiel a tomar conciencia de esta realidad, a saber, la de ser una comunidad en camino hacia la patria celeste, comunidad